

**ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
11 DE ABRIL DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D. Ángel Coronado Huete (PSOE)

D^a. Julia Cortés Macho (AM)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

A las dieciocho horas cuatro minutos, del día 11 de abril de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir, informa que el Pleno del Distrito se está emitiendo en directo a través de streaming.

Antes de dar comienzo al Pleno, la Sra. Concejala Presidenta informa de que se guardará a continuación un minuto de silencio por un nuevo caso de violencia machista, en memoria de la vecina de Carabanchel Dña. D.V.S., asesinada por su marido, el pasado día 25 de marzo.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar la relación de situados para puestos de prensa y prensa gratuita en el distrito de Barajas para el año 2019.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

TERCERO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda instar al área correspondiente la retirada de los postes de cableado eléctrico de la acera de la calle Zodiaco.

2.- El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad a colocar bolardos o cualquier otro tipo de medida que impida que los vehículos invadan la acera, fruto de su estacionamiento.

3.- El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad para que disponga en la calle Pilares de un paso de peatones que coincida con la salida de la sala de estudio.”

Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando que, respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro**:

“La acera de la calle Zodiaco, esquina con la calle Pilares existen unos postes que dificultan gravemente la movilidad de todos aquellos vecinos que transitan por esa zona. Una situación que se agrava cuando se trata de personas con movilidad reducida. Si a esto además, le añadimos que con el estacionamiento de vehículos en esa zona de la calle la acera se queda prácticamente inutilizada, lo que obliga a los viandantes a tener que circular por la calzada puesto que es completamente imposible pasar por la acera con un carrito de compra, con un carrito de bebé, un andador o una silla de ruedas. No me gustaría alargarme en esta iniciativa, ya que estamos todos de acuerdo ya que se va a aprobar pero sí que me gustaría hacer hincapié en un tema. Hace varios plenos la Señora Concejala dijo que es que no le llegaban quejas de los vecinos. Pues esta es una queja de los vecinos desde hace muchísimo tiempo. Vienen reclamando que esa acera es muy estrecha, que está el poste, que los vehículos invaden esa acera y que no pueden pasar. Hicieron una reclamación y la metieron por registro y se metió en septiembre del año pasado. El mes pasado, a finales del mes pasado se les contestó diciendo que gracias por utilizar el sistema de sugerencias y no se les dio ninguna solución, por eso nosotros lo traemos aquí para que a los vecinos se les dé alguna solución. Quiero decir con esto que las quejas sí que existen. Otra cosa es que se cursen o no se cursen, pero las quejas sí que existen. Entonces, por esa misma razón, el Grupo Municipal Socialista trae al Pleno que la Junta Municipal del Distrito acuerda instar al área correspondiente la retirada de los postes del cableado eléctrico de la acera de la calle Zodiaco. Segundo, que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a colocar unos bolardos o cualquier medida que impida que los vehículos invadan la acera fruto de su estacionamiento. Y, en tercer lugar, que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que pongan en la calle Pilares un paso de peatones que coincida con la salida de la sala de estudio, que no hay ninguno.”

Interviene la **Sra. Concejala Presidenta**:

“Indudablemente, yo sé que las quejas existen. Me llegan cada día por todo tipo de medios, desde correo electrónico, instancias... Alguna vez he podido querer decir

que en algún tema concreto no me hubieran llegado pero no en su conjunto. Por supuesto que sé que las quejas existen y, además, de hecho, me llegan y las procuro atender a la mayor celeridad y lo mejor que puedo.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Socialista que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Proponemos al órgano competente la instalación de una señal luminosa de paso de peatones en la intersección de la calle Carabela con la calle La Rioja.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que, respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Gracias de antemano a los diferentes partidos políticos por su apoyo. Voy a exponer brevemente la problemática a la que nos enfrentamos para el público asistente y por fin televidente. En cualquier caso, como bien hemos dicho, como bien ha dicho el Secretario en la exposición, el paso para peatones que cruza la calle Carabela a la altura de la calle Rioja y que prolonga la Vía Verde, está mal iluminado, debido en parte a la ausencia de farolas en los terrenos que pertenecen a ADIF. En ese mismo cruce, muchos vehículos bajan a gran velocidad por la calle Carabela ya que no existen elementos para reducirla. De este modo se producen en ocasiones situaciones de peligro para peatones y ciclistas, especialmente por la noche ya que los conductores que transitan a gran velocidad, pues evidentemente no ven el paso para peatones. Unos metros más adelante, en la intersección de la calle Corbeta con la calle Rioja, existe un paso para peatones de características muy similares que sí tiene una señal iluminada que lo identifica. Pensamos que, aunque no sea una solución definitiva, ayuda a que los conductores extremen las precauciones en los momentos de oscuridad. Por tanto, proponemos la instalación de una de estas señales luminosas en la intersección de la calle Carabela con la calle Rioja.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Barajas elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato, en el que figure la siguiente información: título de la iniciativa, Pleno en que ha sido aprobada, resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etc.

Que a su vez, la Junta Municipal elabore un informe trimestral para los Grupos Políticos y vecinos que lo soliciten con el estado de las iniciativas del Registro. Este Registro, así como el informe, deberán ser realizados con los medios de los que ya dispone la Junta, mediante la utilización de recursos informáticos de usuario sencillos y poco costosos.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En marzo de 2016, hace ya más de dos años, Ciudadanos presentó esta iniciativa en este Pleno y fue aprobada por unanimidad, por todos los grupos. Literalmente, la Concejala del Distrito dijo, en marzo de 2016: “Estoy absolutamente a favor, creo que es importantísimo, creo que es fundamental en aras, no solo de la transparencia, sino de la autoexigencia por parte del equipo de gobierno de cumplir con las cosas que se han aprobado. En cualquier caso, en lo que se desarrolle una herramienta homogénea para todas las juntas de distrito, por nuestra parte adquirimos el compromiso de ponerlas a disposición del público y además, efectivamente, con su estado de ejecución”. Hablando de ejecución y cumplimiento de lo aprobado, hasta junio de 2017, ustedes no han ejecutado el 80% de nuestras iniciativas aprobadas. Eso pone de manifiesto el escaso valor para ustedes de lo que en este Pleno debatimos y aprobamos mes a mes. Pero continuando con la iniciativa, en el Pleno de diciembre de 2016, volvimos a hablar sobre esta iniciativa y la Concejala informó en los siguientes términos: “El registro de iniciativas se ha centralizado en el Área de Coordinación Territorial donde se está trabajando para adaptar las aplicaciones del Pleno general sobre este asunto. Yo sí que me comprometo que, hasta que no esté desarrollada la herramienta para hacer esto seguimiento, hacer un seguimiento con nuestra base adaptando la información y meter las nuevas”. Repito, esto era diciembre de 2016, es decir, en dos plenos de 2016, se comprometió la Concejala a implementar, aunque solo fuese un sencillo Excel, este registro de iniciativas aprobadas con el que estamos todos de acuerdo. Pasó todo el año 2017 sin que dispongamos de esta herramienta y ya

estamos en abril de 2018 y seguimos igual. 25 meses después seguimos esperando el registro. Pero durante estos dos años este Ayuntamiento ha puesto en marcha los Presupuestos Participativos y el Foro Local, ambos espacios de participación ciudadana suponen que el Ayuntamiento asume los proyectos propuestos por los vecinos que los considera como propios y se compromete, por lo tanto, a realizarlos. Y de estas iniciativas, de los Presupuestos Participativos y del Foro Local, esta Junta Municipal sí que, con cierta regularidad, ofrece información a los vecinos sobre su estado de ejecución. Parece que, por tanto, la Junta considera estas iniciativas más importantes que las que se aprueban en el Pleno, presentadas por los grupos políticos, pues de estas últimas no nos facilita seguimiento alguno ni a los grupos ni a los vecinos, mientras que de las iniciativas de los foros o de los Presupuestos Participativos sí que se informa. Solo recordar que todos los grupos municipales, sin ningún género de dudas, todos, representamos a los vecinos del distrito. El mes que viene ya estaremos en el último año de esta legislatura por lo que creemos que es importante que en su recta final tengamos información de qué ha ocurrido con todo lo que se ha propuesto por parte de todos nosotros, en nuestras iniciativas y que entre todos hemos aprobado. Es importante que dispongamos de la información actualizada para que podamos hacer un balance de lo acontecido en Barajas y también creemos que es importante que podamos facilitar esta información a los vecinos para que ellos también puedan evaluarlos porque nuestras proposiciones son los vecinos los que nos las trasladan a todos los grupos.

Por todo esto proponemos una vez más, 25 meses después, que los órganos competentes de la Junta Municipal de Barajas elaboren un registro de iniciativas presentadas por los grupos políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato en el que figure la siguiente información: título de la iniciativa, pleno en el que ha sido aprobada, resumen del aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etcétera. Que a su vez, la Junta Municipal elabore un informe trimestral para los grupos políticos y vecinos que lo soliciten, con el estado de las iniciativas del registro. Nos queda un año de legislatura por lo que estamos hablando de un número muy limitado de informes. Y, por último, que este registro, así como el informe, sean realizados con los medios de los que ya dispone la Junta, mediante la utilización de recursos informáticos de usuario sencillos y poco costosos. No podemos seguir esperando a una herramienta desarrollada por el Área de Coordinación Territorial que en más de dos años no se ha implementado.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bueno, realmente es que estamos viendo la dificultad que cuesta tener que centralizar todos los sistemas. Precisamente hoy estamos viendo que este Pleno se está retransmitiendo en streaming y que es un ejemplo bastante claro de lo que cuesta centralizar una herramienta en 21 distritos. Es algo bastante complejo. Sí es cierto que el método que el otro día dijimos en la Junta Portavoces que se podría hacer es que mediante un Excel que nos proporcionase el Secretario pudiéramos hacer un seguimiento. Es lo que realmente nos hemos comprometido a hacer y es lo que vamos a hacer. Lo idóneo sería que la aplicación del Ayuntamiento que se usa para hacer un seguimiento de las proposiciones del Pleno del Ayuntamiento se usase también en las Juntas Municipales pero es bastante complejo la centralización y que en todos los distritos puedan utilizar esa aplicación, es bastante complejo y lo estamos viendo día a día. Entonces, como lo hablamos en la Junta de Portavoces el otro día, creo que Javier, porque es algo que tiene que hacer Javier y es tiempo de Javier, entonces, que él se comprometió a llevar este este informe, este Excel para poder centralizar y para poder tener una referencia de cómo van las proposiciones. Al menos, creo que en eso es en lo que quedamos.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno la verdad es que yo iba a decir solamente que estaba de acuerdo con la proposición y poco más, pero a raíz de la intervención del Portavoz de Ahora Madrid, pues me ha provocado intervenir. A ver, esto no puede ser el día de la marmota. Esta proposición, como ya ha dicho la Portavoz de Ciudadanos, se trajo, lo que ya se comprometió y lo ha leído textualmente es que la Concejala dijo que hasta que no se ponga en marcha ese complejísimo sistema centralizado, porque todo en este Ayuntamiento es hiper complejísimo, vamos a hacer un Excel. En otras juntas se hace. Esta proposición es una proposición que ha presentado el Grupo de Ciudadanos en todas las Juntas Municipales de Distrito y no veo el grado de complejidad en adjuntarnos a todos un informe trimestral de en qué situación se encuentran las iniciativas que se han presentado a lo largo de estos casi 3 años y el año que nos queda en el futuro. Yo entiendo que todos, vamos, nosotros hacemos nuestro propio seguimiento, entiendo que la Portavoz de Ciudadanos que ya ha dicho que el 80% de sus iniciativas no están cumplidas, hará su propio seguimiento, pero entiendo que vosotros también tenéis un informe interno en el que hacéis vuestro propio seguimiento. Seguimiento que no sé si le corresponde al Secretario, a la Gerente, esto ya... a la Coordinadora, no me voy a acostumbrar nunca a la nueva denominación, pero eso es una cuestión interna, pero es un Excel tan sencillo como en curso, gestionado, ejecutado. No es ni más ni menos. Entonces, volver ahora decir que el sistema

complejísimo de hace dos años y que nos hemos comprometido en la última Junta de Portavoces hacer algo que ya nos comprometimos hace dos años me parece que tengo la sensación de que estoy en una jaula como si fuera un hámster dando vueltas alrededor y es un poquito incómodo.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

“Yo me sumo a las palabras de la Portavoz de Ciudadanos y también a las del Partido Socialista. A mí, Mercedes, no me da la sensación de que estemos en una rueda como un hámster dando vueltas, a mí me da la sensación de que nos están tomando el pelo, francamente. De que Ahora Madrid acude a estos plenos a pasar el rato, sin más, y que no les importa absolutamente nada lo que se acuerde aquí. Nos dice, señor González Toribio, ¿que hasta ahora no han sido capaces de elaborar un Excel? Que la Gerencia, o quien sea, aunque sea internamente, ¿no tiene elaborado ya un Excel para llevar un control de las iniciativas? ¿Nos está diciendo eso? ¿Nos está diciendo eso? ¿Que no son capaces de hacerlo en aras a la transparencia que tanto pregonan? ¿De verdad? 25 meses, en 25 meses podrían haberlo hecho para los partidos políticos de esta Junta Municipal y, sobre todo, para informar a los vecinos, nada más.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Pues agradecer las palabras de Mercedes, del PSOE y del Partido Popular, porque estamos absolutamente de acuerdo. Y no pedimos hace dos años, para comentarle al Portavoz de Ahora Madrid, no pedimos nosotros una herramienta centralizada, estuvimos hablando en todo momento, hace 25 meses, también de una hoja Excel, que si ustedes después querían implementar una herramienta centralizada, fenomenal, y es el compromiso que adquirieron hace 25 meses, es que estamos repitiéndonos absolutamente con lo mismo. No sé, ese compromiso no se ha cumplido en estos 25 meses, la herramienta famosa a la que se supone que estaban esperando tampoco han sido capaces de desarrollarla e implementarla en 25 meses, queda un año, les pedimos, por favor, que en aras a la transparencia, en aras a informar a los vecinos, en aras a poder hacer un balance de su gestión, no solo la de ustedes como equipo de gobierno, sino de las propuestas que hemos hecho todos los grupos, que nos cuestan nuestro trabajo y además, recogemos de los vecinos y que los vecinos quieren por lo tanto saber qué ha sido de lo que ellos vienen a solicitarnos y nosotros lo recogemos y lo plasmamos en un Pleno. Bueno, pues en aras de dar respuesta a los grupos y a todos los vecinos que, por una vez, este compromiso se materialice. Es una hoja Excel, no hay que inventar nada más que meterse un ratito y actualizar la información

trimestralmente, o sea no estamos pidiendo tampoco, creemos, un trabajo descomunal, cuando además lo están haciendo ustedes, regularmente, con los Foros Locales y con los Presupuestos Participativos. Es verdad que son menos iniciativas pero han sido ustedes realmente rápidos, ¿vale? y eficaces con estas iniciativas que llegan hasta ustedes por estas dos vías. Bueno, pues nos hubiese gustado esa eficacia también con las iniciativas de este Pleno, que creo que, bueno, pues que, al menos, merecemos el mismo trato que tienen los dos foros de participación que ha implementado el Ayuntamiento en estos dos años.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no sé si Diego quiere añadir algo pero yo sí quiero decir primero, que no es no es en absoluto que consideremos que las iniciativas de los grupos políticos sean menos importantes, en absoluto. Por otro lado, si hiciéramos, por ejemplo, el otro día lo hicimos en San Blas, una comparecencia sobre el nivel de cumplimiento. Las iniciativas que dependen de la Junta del Distrito, en general, tienen unos niveles de cumplimiento francamente altos, o sea, que para nada hay una falta de respeto ni yo diría que, en absoluto, de eficacia por parte de los funcionarios de la Junta. El Excel, de hecho, se elabora. Aprovechando que estamos en streaming, pues haré algo así, como más audiovisual que lo que solemos hacer. Aquí están las iniciativas y este Excel se elabora, o sea que, aseguro que no hay ni falta de consideración ni falta de capacidad para hacerlo. Lo que habido, quizás en un criterio erróneo, lo admito, es la consideración de que este Excel así, digamos, en bruto, tal cual está pues no era muy difundible, por así decirlo, porque el criterio, digamos, cómo que iba a ser pues poco interesante o poco útil. Pero, por supuesto, no hay falta de consideración, no hay falta de capacidad para elaborar el Excel y, a partir de ahora, indudablemente, se difundirá tal cual, pues eso, cada tres meses o el tiempo que estimemos.”

La Junta acordó aprobar por unanimidad la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instamos al área del Ayuntamiento competente a que se realicen las labores de consolidación y arreglo de toda la zona de la calle Artemisa que se ve afectada por el terraplén, primando para dicha consolidación el ajardinamiento, eliminando las raíces y acondicionando la zona, así como la reparación urgente de los tramos de valla que se encuentren rotos o en mal estado.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Todos los aquí presentes conocemos la calle Artemisa. Es una vía situada en el barrio de Timón y que discurre en paralelo con la carretera M-111. En el margen lindante con la M-111, en qué es debido a una elevación del terreno que en su día se tuvo que hacer para poder construir tanto la M-11 como el puente peatonal que une los barrios de Timón y Corralejos. La pasarela peatonal que es, por cierto, es muy transitada por todos los vecinos. Bueno, ahí se ha generado un terraplén con zonas donde el terreno no está demasiado consolidado y bueno, debido a las inclemencias del tiempo están afectando de una manera negativa a este terraplén, de una manera negativa y bastante rápida generando desprendimientos de tierra. Este terraplén, que debe de tener aproximadamente como 200 metros de longitud y, en su parte más alta, pues puede que llegue a tener unos 4 metros de altura, y que justo en este punto coincide con un paso de peatones que discurre pegado a una de las aceras de la calle Artemisa, hemos observado que en las pasadas semanas y debido a las intensas lluvias la compactación del terreno ha cedido y han sido numerosas las ocasiones que acaban cayendo cantidad de tierra, tanto a las aceras de la calle como incluso a la calzada y no solamente tierra, sino que algunas veces, que es muchísimo más peligroso, tocones, tierra más compactada. Y bueno, que pues esto genera un cierto peligro. Si bien es cierto que esta acera no está muy transitada, sí que es verdad que los continuos desprendimientos de tierra son un peligro tanto para los viandantes como para los coches que circulan por dicha zona. En una de las visitas que hemos realizado varios vocales de mi grupo, hemos podido ver que la situación de dicho terraplén es, como poco, preocupante y tiene varias afecciones que voy a pasar a exponer. La compactación del terreno, en algunas zonas, es nula, acentuado por el efecto de las lluvias, la erosión que han producido las lluvias y los agentes meteorológicos. En varios puntos hay algunos arbustos y pequeños árboles pero que no son suficientemente grandes ni están suficientemente consolidados en el terreno como para poder detener la acción de erosión del terreno. En la parte más alta hay varios árboles que cada día se están quedando con menos tierra para su sustentación debido a los continuos desprendimientos de tierra con lo que está comprometida tanto la supervivencia de los árboles como la seguridad de los peatones de la zona y, también es verdad, que hace escasas fechas los bomberos tuvieron que realizar una tala de urgencia de uno de estos árboles por este problema, porque no estaba suficientemente sujeto a la tierra. Además, hay varios tocones de árboles cortados y también de varios arbustos y hemos observado que se pueden desprender, que es fácil que se desprendan en cualquier momento por lo cual se aconseja que sean retirados. En la parte superior hay una valla para dar seguridad a los viandantes que utilizan el puente peatonal sobre la M11 y que hace unas

semanas y, aún no sabemos muy bien por qué, en unos de sus tramos fue arrancado y tirado al terraplén. Es cierto que ya está arreglado pero creemos que la valla necesitaría una revisión de su estado para subsanar cualquier desperfecto que comprometa la seguridad de los vecinos. Un documento que he podido investigar y que trata sobre la estabilización de terraplenes dice que los métodos de estabilización del suelo, de suelos, debe emplearse cuando existe la amenaza de que se desarrollen en el terreno fuerzas mecánicas peligrosas de tracción o compresión. En tales casos se necesita inmediatamente una estabilización a fondo del suelo. Uno de los métodos más seguros de estabilización del terreno es el desarrollado por las raíces, seguido por el aumento del crecimiento de las plantas y se intensifica después, proporcionalmente, con el desarrollo de raíces y brotes. Desde mi grupo, creemos que éste debe de ser el sistema con el que debemos de atajar este problema, reforzando la existencia de plantas arbustos y árboles que ya existen en este terraplén, con una plantación más masiva, tanto de arbustos como de todo tipo de plantas, para poder solucionar el problema de la erosión del terreno y evitar problemas en el futuro. Es probable que quizás, y debido a la inclinación del terreno y el estrecho margen de tierra que tenemos se tengan que realizar construcciones de estabilización, pero siempre primando la utilización de sistemas naturales. Por todo lo expuesto, desde mi grupo municipal proponemos que se inste al área del Ayuntamiento competente a que se realicen las labores de consolidación y arreglo de todas las zonas de la calle Artemisa que se ven afectadas por el terraplén, primando para dicha consolidación el ajardinamiento y eliminando las raíces ya viejas y acondicionando la zona, así como la reparación urgente de los tramos de valla que se encuentran rotos o en mal estado.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando de que en Junta de Portavoces se había decidido no someter a debate la presente proposición, procediéndose directamente a conocer la posición de voto.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández, realizando una puntualización al respecto de la iniciativa:

“La valla está reparada pero la proposición no es nada más el arreglo de la valla, o sea, nos comprometemos a aprobar esta proposición tal cual está dicha.”

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“En aras de potenciar el comercio de proximidad de nuestro distrito, solicitamos que se busquen fórmulas con los comerciantes del Mercado de la Alameda de Osuna, situado en la calle Balandro, nº 39, para que a la mayor brevedad posible se les ayude en la instalación de carteles indicadores de su ubicación y, de esta forma, en acciones futuras, trasladarlo a otras zonas comerciales del distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Pues, volvemos a este Pleno con una proposición prácticamente idéntica a la que presentamos en el Pleno de noviembre de 2016 y las razones por las cuales lo hacemos son: una, porque no la han ejecutado y, en este punto, les pedimos en su intervención que nos expliquen qué acciones son las que han llevado a cabo para intentar ejecutarla y que les ha imposibilitado ejecutar aquella proposición; y dos, por la necesidad existente en el distrito de ofrecer apoyo y difusión al pequeño comercio, algo que, por otro lado, ustedes no hacen. Desde que están al frente de esta Junta Municipal no han realizado nada, no han presentado ni una sola iniciativa para ayudar a dinamizar este tipo de comercio. Lo único, han dado continuidad a la “Ruta de la Tapa” y, como todo el mundo sabe, es una actividad que inició el gobierno del Partido Popular. Pero lo peor de todo esto lo peor no es eso sino que no muestren interés alguno por el pequeño comercio del distrito. Con relación al Mercado de la Alameda de Osuna, los comerciantes nos trasladan que la Concejala no se ha reunido con ellos, algo que corrobora su agenda, por otro lado. Desde que en noviembre de 2016 presentamos esta proposición hasta ahora no hemos encontrado ni una sola entrada que refleje algo de tiempo dedicado a los comerciantes del distrito. Solo aparece una reunión con Vodafone, que de pequeño comercio tiene poco. Pero, centrándonos en el Mercado de la Alameda de Osuna, que es lo que nos ocupa, es que además, Ahora Madrid les está perjudicando. Se ha dedicado a quitar aparcamiento a su entorno prohibiendo aparcar en el solar en desuso de la calle Rioja, que es la zona que utilizaban los vecinos para dejar el vehículo cuando iban a hacer sus compras. Y ¿sabe que ha conseguido? que muchos vecinos cambien las tiendas del mercado por las grandes superficies y, por tanto, que cada día que pasa aumenta el número de puestos vacíos en el mercado. Como usted no va por allí pues no sé si lo sabe pero la planta de abajo da pena. Es decir, que ustedes no solo no suman al comercio sino que además restan. En este distrito, no sé en San Blas – Canillejas, pero en este distrito tiene completamente abandonado al pequeño comercio. Mire, no se trata solo de economía, es que se trata de crear barrio, de potenciar las relaciones en torno al comercio y esto está dentro de su competencia, me refiero a reunirse con los comerciantes del distrito, conocer sus dificultades, impulsar acciones que promuevan la promoción comercial. Así que no vayáis a esgrimir ahora que esto es competencia de la Dirección General de Comercio porque mantener

relaciones y conocer qué les preocupa a los comerciantes está dentro de su competencia. De todas formas, aunque no estuviese dentro de su competencia entiendo que no sería un impedimento para una mujer como usted que, desde que piso esta Junta Municipal se ha hartado de decir, y cito palabras textuales: “Yo siempre digo que no hay nada que no sea de mi competencia”. Así que, en fin, esperamos que hagan algo.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho:***

“Bueno, nuevamente, efectivamente, venimos otra vez y estamos a favor del comercio del distrito, por mucho que ustedes digan. Y como ya dijimos en el Pleno del 2016, cuando se presentó esta propuesta y, como usted bien ha dicho, la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, como nos ha vuelto a informar, ha solicitado al Área de Gobierno la señalética en el viario urbano de los mercados municipales, que es la única competencia que tiene la Dirección General, los mercados municipales. Y el Mercado de la Alameda de Osuna, como ya dijimos en el Pleno anterior, no es un mercado municipal porque, desde luego, en esa Dirección General no procede su inclusión. Ustedes, que han llevado tantos años en este gobierno, pues deberían de saber que esta señalización no se puede poner con dinero público en negocios y comercios privados. Entonces, no hay nada más que decir.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo:***

“Nosotros volvemos a decir lo mismo que dijimos en el Pleno de noviembre de 2016, cuando el Partido Popular trajo una proposición muy similar a ésta. Por supuesto que somos partidarios de potenciar el pequeño comercio pues somos conscientes de que nuestra pequeña y mediana empresa es el motor que mueve gran parte nuestra economía. El problema viene cuando se hace de manera desigual, lo que produce que puedan llegar a producirse agravios comparativos si potenciamos el comercio de proximidad en determinados comercios del Mercado de la Alameda Osuna y no lo hacemos en la tienda que está a dos, a tres, a cuatro manzanas. No nos gustaría caer esta desigualdad y por eso, en este caso, votaremos lo mismo que votamos la anterior ocasión, absteniéndonos. Y sí nos gustaría también comentar que ustedes, Ahora Madrid, si son consecuentes con lo que dicen deberían también haber votado en contra y no haber votado a favor.”

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones:***

“Bueno, está claro que el pequeño comercio, el comercio de proximidad y los autónomos somos los grandes olvidados de todas las administraciones. Me incluyo yo

porque soy autónomo y, efectivamente, nunca nos hemos sentido bien tratados por ninguna, ni por la local ni por la autonómica ni por la estatal, pero bueno. A nosotros siempre nos parece interesante que se hagan acciones que lógicamente faciliten y ayuden al comercio de proximidad, no ya su expansión si no, yo diría a su supervivencia porque, efectivamente, es muy importante para cualquier distrito, para cualquier barrio. Nos da la impresión de que, de cualquier forma, la galería comercial de la Alameda Osuna tiene algunos otros problemas que serían suyos. La primera planta está más o menos bien atendida y tiene una afluencia buena pero la de abajo no, y eso ya no es un problema de cartelería, pero bueno. Aunque no pertenezca, digamos al área, la colocación de estos carteles, a nosotros sí nos parece interesante, o sea cualquier acción, por pequeña que sea, que mejore el acceso, la llegada y, lógicamente, el consumo en comercios del distrito estaría bien. Solo recordar que bueno, que la “Ruta de la Tapa” ya no se realiza, se realizó en su momento, el año pasado ya no se hizo, este año tampoco. Las asociaciones de comerciantes están desaparecidas en combate. La anterior Concejala tuvo mucho interés en promover, digamos, la suya propia que fue PYMEBA, pero ahora, realmente no encontramos con que se estén realizando acciones. Entonces, pues bueno, sí estaría bien, pero vamos, la “Ruta de la Tapa” tal y como se inició ni se ha hecho ni se le espera. No sé tiene interés la Concejala en recuperar ese tipo de acciones pero bueno, de cualquier forma, como iniciativa, nosotros la apoyaremos, por supuesto.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Bueno, la vocal de Ahora Madrid, preguntarle ¿por qué aprobaron entonces esa proposición, si consideraban que era imposible llevarla a cabo? ¿Por qué votaron que sí? Pero continuó, ¿están ustedes a favor del pequeño comercio? No me ha respondido absolutamente nada de lo que le he pedido. ¿Qué acciones desde que ustedes llevan al frente de la Junta Municipal han llevado a cabo para favorecer al pequeño comercio, para promocionar al pequeño comercio? ¿Qué han hecho, qué iniciativas? No me ha contestado absolutamente nada. Por favor, en este segundo turno hágalo, desmienta lo que yo le estoy diciendo. Estamos a favor del pequeño comercio, ¿cómo? que no ha dicho nada. Continúo, de todas formas, nosotros en esta proposición no estamos diciendo que salga de las arcas municipales pagar esta señalización, estamos diciendo que se busquen fórmulas con los comerciantes de la Alameda de Osuna. Es un pequeño matiz pero importante con relación a lo que presentamos la otra vez. Y al Vocal del Partido Socialista solamente decirle que hay una nueva ley de autónomos aprobada por el Partido Popular que ayuda a este colectivo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Te voy a contestar yo. Claro, por supuesto que estamos a favor del pequeño comercio, claro que hemos tenido iniciativas a favor del pequeño comercio. Por ejemplo, hemos encargado a la Dirección General de Comercio un estudio para dinamizar el comercio en la plaza del Loreto. Lo que me parece muy sorprendente es que las únicas dos iniciativas que proponéis, una sea que permitamos aparcar en la Vía Verde. Me parece una manera bastante estrambótica y desde luego polémica y dudosa de potenciar el pequeño comercio permitiendo el aparcamiento en la Vía Verde Ciclista; y otra que pongamos una señalética que, por tratarse de un mercado privado, no podemos instalar y lo sabéis de sobra. No es dinero público ni no dinero público, es que no podemos instalar esa señalética. No, no, lo siento, no tienes el turno de palabra. Me parece que todas la batería de ideas, de recursos, de iniciativas que podríais traer a este Pleno para apoyar el pequeño comercio, aun sabiendo que, efectivamente, no es competencia de la Junta, pero como muy bien dices tú, eso a mí no me para, que no sea competencia de la Junta porque yo voy a la Dirección General de Comercio y voy donde tenga que ir para potenciar el pequeño comercio. Pero es que, que las dos iniciativas que traigáis sea, una no explícita en la proposición sino dicha oralmente, que permitamos aparcar en la Vía Verde de la Gasolina y otra que pongamos una señalética que no podemos poner porque es un mercado privado, pues verdaderamente me parece una proposición francamente pobre para apoyar el pequeño comercio del distrito. Cualquier iniciativa... No, es que no hay turno de palabra, no hay turno de réplica. Cualquier iniciativa nueva que queráis traer y que verdaderamente sea interesante y se pueda realizar estaremos encantados de escucharlo, porque sí que es verdad que es una auténtica pena cómo se encuentran los mercados de la de la ciudad de Madrid. De todas formas, ahora mismo hay muchos mercados, mercados municipales, que están siendo rehabilitados, que están siendo reactivados y que están cambiando radicalmente su perfil. En cualquier caso, pasamos a posición de voto.”

La Junta acordó por mayoría, con trece votos a favor de los Grupos Popular y Socialista, ningún voto en contra y nueve abstenciones, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a que realice, de forma urgente, un estudio del arbolado de la calle Pinos de Osuna y aledaños a fin de determinar cuál es la situación real de los mismos, iniciando las actuaciones oportunas para evitar que se produzcan situaciones de riesgo derivadas de las mismas.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Traemos esta proposición al Pleno, ya que creemos que hay una zona del distrito donde los árboles no están bien. Y decimos creemos porque ningún miembro del Grupo Popular es técnico en la materia y, por lo tanto, no podemos arrogarnos el conocimiento de si los árboles están bien, están mal, son peligrosos o no lo son. A ojos de esta humilde vecina y de otros muchos que nos han hecho llegar también su preocupación hemos comprobado que hay algunos árboles que a simple vista parecen que no están en buenas condiciones y podría darse el caso de resultar peligrosos. Esta preocupación deriva de pasear por el distrito y observar los árboles de la calle Pinos de Osuna y aledaños. Árboles cuyas ramas invaden de manera peligrosa la vía pública, la calzada, o que por su situación en las inmediaciones de la escuela infantil el Bateo, de las pistas deportivas básicas y de las dos zonas infantiles de la calle Obenque, en caso de una situación de riesgo podrían acarrear graves consecuencias. Yo le invito a usted a darse una vuelta y si quiere conmigo y verá árboles secos, acacias que parecen olvidadas, oquedades en los troncos que sirven de contenedores de basura ya que no se limpian, curvaturas pronunciadas en los troncos, raíces a ras de suelo, ramas que dificultan el paso y un camino hacia la entrada del metro de El Capricho que más parece el bosque encantado que un Madrid limpio y verde. Sin olvidarme, por último, del aspecto descuidado de los alcorques y del cableado, que yo sí lo haría mirar, que cruza por los árboles de la zona infantil situada en Obenque con Pinos de Osuna, cableado en altura y en vuelo. Las inclemencias meteorológicas, por otra parte, que ha sufrido Madrid durante el mes de marzo junto a la falta de información y transparencia de su gobierno municipal sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en el arbolado de Madrid ha creado cierta preocupación y alarma entre los madrileños, sobre todo, tras la triste pérdida de un pequeño de 4 años aplastado por un árbol en el Parque del Retiro. Ello ocurrió a pesar de que la delegada de Medio Ambiente, Inés Sabanés, decía que los árboles habían sido revisados hace pocos días antes de la tragedia. Y, mire usted, nosotros no vamos a caer en la mediocridad de las declaraciones como las que en su día hizo el Señor Carmona, el cual declinó toda la responsabilidad en la alcaldesa de Madrid doña Ana Botella en un accidente similar y en el mismo escenario y tampoco las tropelías del Señor Errejón a través de sus tweets. A nosotros no nos va a encontrar en ese bajo perfil político sino que en donde nos va a encontrar en la responsabilidad institucional y en el cumplimiento de nuestro deber recordándole que, como Concejal del distrito, es usted la responsable del Gobierno en Barajas y ha de velar por la seguridad de los vecinos y, por ende, garantizar el buen estado del arbolado. Es por todo ello que, esta tarde, el Grupo Municipal Popular trae al Pleno la proposición para que se inste al área de Medio Ambiente a que realice de

forma urgente un estudio del arbolado de la calle Pinos de Osuna y aledaños a fin de determinar cuál es la situación real de los mismos, iniciando las actuaciones oportunas para evitar que se produzcan situaciones de riesgo en la misma.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Ha perdido usted, señora Yuste, una oportunidad de oro para hacer política de gestión, que es para lo que venimos aquí. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid pues de paso ha intentado hacer una de varapalo para el gobierno municipal de Ahora Madrid. Estos árboles no se han plantado en el año 2015, como todos sabemos y podemos ver, estos árboles llevan plantados bastantes, bastantes, bastantes años. Tienen un porte suficientemente grande como para saber que no son de ahora. A lo largo de los años de mandato en los que ustedes han estado llevando el gobierno municipal han empleado muy poquito dinero en el tema de podas, han utilizado ustedes la política de no podas. Ya se lo dije en otra ocasión, ese dinero que había que emplear para la poda pues se fue a la Gürtel, a la Púnica, la Fiscalía del Estado ha acreditado que lo han empleado ustedes en financiar su partido y ahora también nos enteramos de que ha servido para financiar másters. El equipo de gobierno de Ahora Madrid ha realizado una labor bastante titánica en cuanto a lo que se supone que es el mantenimiento del arbolado y ha tenido que aguantar la incomprensión, muchas veces por ignorancia, de los vecinos, le recuerdo que en una intervención anterior usted calificó de arboricida la política del equipo de gobierno porque estábamos talando árboles en este distrito, que todo ello era para para evitar el riesgo en el que estábamos los ciudadanos. Como vemos los árboles de la calle Pinos de Osuna son árboles de mucho porte no están en pradera, por lo que podemos presuponer que su sistema radicular no es propicio al vuelco pero, evidentemente, son seres vivos y por lo tanto pueden caerse en cualquier momento. Nos parece muy oportuna, insistimos, su proposición y entendemos que es lógico el insistir ante el Área de Gobierno de Medio Ambiente que actúen. Nos hemos puesto en contacto con ellos y nos indican que usted ha puesto, yo me he traído exclusivamente los árboles grandes, usted está puesto algún árbol más más joven que, efectivamente, se ha doblado intentando buscar la luz y que hay que actuar sobre ellos. Han detectado que hay tres ejemplares secos que proponen talar en un futuro inmediato y yo lo que le voy a proponer es una transacción, puramente gramatical, ya que el Área de Gobierno nos indica que la semana, la semana pasada nos dice que han estado revisándolos, si les decimos que vayan a revisarlo nos van a contestar que han estado la semana pasada. Yo les hago una propuesta puramente gramatical, señora Yuste, modificar la frase de: “Realizar de forma urgente un estudio del arbolado” por “Realizar una nueva visita para volver a estudiar el arbolado”, es una cosa puramente de gramática, para que no nos contesten diciendo que ya lo han

hecho la semana pasada. De esa manera, ya saben ustedes cómo funciona, bueno, pues podemos hacer un mayor hincapié.”

La Señora Concejala Presidenta solicita al Grupo Popular que manifieste su conformidad o no con la transaccional respondiendo la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora, que no la aceptan, prosiguiéndose el debate sobre la proposición con su texto inicial.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues a nosotros este estudio nos parece, sin duda, procedente pues por dos motivos. En primer lugar, dado el estatus de protección especial de los árboles de la calle Pinos de Osuna, la singularidad de estos ejemplares, pues hace que cualquier esfuerzo con el fin de ayudar en su conservación merezca la pena. Por otro lado, los rigores climatológicos de los últimos meses han provocado la caída de varios árboles en nuestra ciudad, como todos sabemos, produciéndose incluso alguna desgracia. Si mal no recuerdo, en la calle Velero, hace uno o dos años, también cayó un árbol al principio de la primavera, por lo tanto, nosotros apoyaremos esta iniciativa por motivos claros de seguridad.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, la verdad es que no dejan ustedes de sorprenderme. Es tremendamente curioso que traigan ustedes esta iniciativa. Esta preocupación que ustedes manifiestan en la iniciativa, que se realice de forma urgente un estudio del arbolado de la calle Pinos de Osuna, es prácticamente la misma preocupación que trajimos nosotros en noviembre del 2013 pero entonces, ustedes la calificaron de alarmista, nos dijeron que éramos unos alarmistas. Por supuesto votaron en contra. Han pasado ya 4 años. Si ustedes esta preocupación..., hasta noviembre sería el quinto. Si está preocupación que tienen ahora por los pinos, por los árboles en general y por las zonas verdes del distrito la hubiesen tenido cuando gobernaban, qué duda cabe, que todo esto, el distrito estaría de una forma excelente, no solamente la calle de los Pinos de Osuna sino la de todo el distrito. Porque le recuerdo que fueron multitud de iniciativas las que se trajeron a este Pleno por los grupos políticos y que votaron sistemáticamente en contra porque, según ustedes, el estado de los árboles era satisfactorio. Nosotros, evidentemente, no vamos a votar en contra, vamos a votar a favor porque lo que sí que queremos es que nuestros árboles estén en condiciones óptimas.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo, únicamente dos cosas, señora Marcos, yo le agradezco mucho que nos siga considerando el Gobierno de la Ciudad de Madrid pero es que la oposición se la tiene que hacer usted a ellos, aunque sean los costaleros, no a nosotros. Entonces, si nosotros, si en esa época se votó en contra sería por unos informes. Unos informes que hace 15 meses el Partido Popular solicitó por el arranque del arbolado y el arboricidio, al que usted ha vuelto a hacer mención, y que 15 meses después no han aparecido. Entonces, es que no sé si es que no se saben ustedes las normas de participación ciudadana porque creo que tienen un plazo de 15 días para contestar y vamos por 15 meses.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Empresa Municipal de Transportes a la prolongación del recorrido de la línea de autobús nocturno N4 hasta la Plaza de Nuestra Señora de Loreto.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Antes de empezar mi intervención, que adelanto va a ser breve, quiero decir que esto es una propuesta que ya ha traído varias veces al Pleno de este distrito el Partido Socialista. Lo digo para que no me pegue un tirón de orejas luego y diga que votamos en contra, que no sé qué. Pero bueno, por lo que los registros que yo he encontrado, que no he encontrado más allá de 2011, más tarde de 2011, al menos yo no tengo registros, ustedes no la han traído, por lo tanto no sé si es que ustedes desistieron o es que ya no le dieron tanta importancia a este tema. Pero bueno, de todas formas, voy a explicar la propuesta. La propuesta es sencilla, que tan solo consiste en instar a la EMT a que amplíe la línea nocturna N-4, que actualmente acaban en la plaza de Barajas viniendo de Cibeles y se amplíe hasta el Ensanche de Barajas. Pensamos que un buen fin de línea y por ende un buen principio, en el sentido contrario podría ser la plaza del Loreto y de esta forma seguir el recorrido de los autobuses 105 y 115 hasta la Alameda, que es ahí ya donde varía su recorrido con respecto a esos autobuses que acabo de nombrar. No tengo mucho más que añadir, únicamente que creo que es una propuesta que es satisfactoria para los vecinos que viven en el Ensanche, pues sobre todo, el tipo usuarios de este servicio que es gente joven y gente trabajadora que, por circunstancias de su trabajo salen tarde de trabajar, yo creo que les vendría

bastante bien poder contar con esa ampliación hasta el Ensanche, ya que bueno, pues por la noche el paseo desde la plaza o desde la parada de la avenida General, pues se hace largo y más en invierno que hace frío.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Desde que Ahora Madrid llegó al gobierno del Ayuntamiento de Madrid la mejora en la gestión de la EMT es incuestionable. Se está actualizando progresivamente la flota de autobuses con la compra de cientos de nuevos vehículos, se ha aumentado la aportación al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, se ha mejorado y reforzado el servicio de decenas de líneas, sin ir más lejos, en Barajas, la línea 114, 115 o 151 y, por supuesto, después de tantos años de negativas por parte del Partido Popular, se ha conseguido una línea de autobús al Ramón y Cajal. Por lo tanto, dado que la población del Ensanche ha aumentado notoriamente los últimos años, consideramos que esta parada podría dar servicio a la zona y, por ello, mi grupo político también trasladó la petición de ampliación de esta línea al área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para su estudio, por lo que votaremos a favor de una propuesta que consideramos beneficiosa para los vecinos de Barajas.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Toda facilidad que se pueda dar a nuestros vecinos, en cuestión de movilidad, siempre será bien recibida pues somos partidarios de hacer un uso responsable del transporte público, más ecológico y efectivo. Si bien es cierto que, siempre que se han traído iniciativas de este tipo, el tema ha quedado en agua de borrajas. Recordemos la proposición que trajo el PSOE con respecto al 115 en febrero de 2017, la proposición que trajimos de Ciudadanos con respecto a la pequeña modificación de la línea 151 para acercar algo más ésta a Corralejos. En fin, esperamos que esta vez haya algo más de suerte para lograr conseguirlo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Señor Peña, a veces nos aburría tanto sus votos en contra que hemos optado por dejar pasar un tiempo para que la trajeran ustedes a ver si, con el aprobado de todos, se consigue. Pero teniendo en cuenta que el organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transporte, creación, modificación y supresión de líneas es el Consorcio Regional de Transporte, entiendo que ustedes deberían de instar al Consorcio, a pesar de que la EMT sea la Empresa

Municipal de Transportes, pero deberían ustedes de instar al Consorcio. Es una transaccional que nosotros les proponemos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tiene la palabra el Partido Popular y si puede, así de inicio, decir si aprueba la transaccional.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Sí, no tengo ningún problema, yo lo que quiero es el autobús.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, pues entonces queda aprobada la transaccional. Javier, si te parece, reformulas la proposición. Es, en lugar de: “instar a la Empresa Municipal de Transportes” es “instar al Consorcio de Transportes.””

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo le agradezco a la vocal de Ahora Madrid que nos haya explicado las mejoras de los de los autobuses pero, lo que sí que le preguntaría, es que cuándo han trasladado ese estudio para la ampliación del N4, porque supongo que ya lo habrán instado ustedes al Consorcio. ¿Nos podría decir fecha de esa petición?”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Yo no he dicho que lo hayamos hecho.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Disculpe, pues voy a seguir con mi intervención. Yo he entendido que, al igual que ustedes habían puesto el autobús al Ramón y Cajal, por lo tanto, yo les pido también que se pongan de acuerdo con sus escuderos de gobierno porque si sus escuderos de gobierno ahora dicen que la modificación, supresión o ampliación o no, de la línea depende del Consorcio de Transportes que, por cierto, tiene voto mayoritario la Comunidad de Madrid, y ha puesto la línea al Ramón y Cajal, entonces pues, una de las dos cosas, es que no, no lo entiendo bien, o sea, pónganse ustedes de acuerdo porque usted dice que ha puesto el autobús la EMT al Ramón y Cajal y sus socios de Gobierno han dicho que depende del Consorcio. Entonces, bueno, alguien miente y yo sé quién miente pero bueno. Únicamente, por tanto, si depende del Consorcio y de la Comunidad Madrid pues, obviamente, nosotros no tenemos problema en que se inste a la

Comunidad Madrid, pero me ha parecido escuchar que usted ha dicho que igual que hemos cogido el autobús al Ramón y Cajal, ya hemos instado o ya hemos pedido un informe al Consorcio, a la EMT para la ampliación de esta línea. Y yo le pregunto qué cuándo ha pedido el informe porque nosotros ya nos cansamos un poco en este Pleno de que usted diga no, es que eso ya lo pedí, no es que... pero por escrito nada. Es que no tenemos nunca nada por escrito. Entonces, pues déjeme que tenga mis dudas de que lo hagan o que no lo hagan o que sea para salir del paso. Yo, no obstante, pues mire, yo no voy a hacer demagogia aquí sí es el consorcio, si es la EMT. Yo lo que quiero es que los autobuses del Ensanche tengan autobús, y vamos, si tiene que ser el Consorcio... Los vecinos del Ensanche, perdona. Y si hay que instar al Consorcio, pues encantados de instar al Consorcio y, es más, no me había dado yo cuenta de esto y agradezco al Partido Socialista que lo haya dicho, termino ya Concejala, nosotros, igual que hicimos con el autobús a Ramón y Cajal, iremos al Consorcio a pedirlo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que, por mucho que intentes enredar, Juan, todos sabemos perfectamente cómo funcionan estas cosas. Desde luego tú lo sabes y yo lo sé. La EMT tiene una cantidad enorme, así, o sea, montañas de peticiones de los distintos distritos, de ampliaciones de línea, de líneas nuevas, de más regularidad o más frecuencia en ciertas líneas porque todos los distritos estamos continuamente elevando peticiones sobre mejoras en nuestro sistema de autobuses. La EMT, por supuesto tiene que acordar por el Consorcio cualquier cambio de una línea, cualquier línea nueva. Va priorizando porque es totalmente imposible, absolutamente imposible atender todas las peticiones que hay. En lo que consistió el trabajo de esta Junta de Distrito es en que se priorizase, de una manera máxima, los autobuses al Ramón y Cajal desde el distrito de San Blas y desde el distrito de Barajas. Y esto, además, se hizo en colaboración con todos los demás concejales de distrito, que tuvieron que asumir, que si la EMT priorizaba esos autobuses, indudablemente, no iba a poder priorizar otras peticiones. Y todos los demás concejales de distrito estuvieron de acuerdo en que puesto que Barajas y San Blas tenían un problema muy severo de acceso a su hospital de referencia se priorizase. Y gracias a esta priorización, por supuesto que fue gracias a esta priorización por lo que, finalmente, y además, de hecho, yo misma me reuní con el Gerente del Consorcio y su equipo directivo para llevar y elevar estas peticiones de autobuses al Ramón y Cajal. Claro que eso no ha sido porque ninguna otro grupo político lo haya promovido, sino porque desde esta Junta de distrito y desde la EMT se ha priorizado muchísimos autobuses y se ha promovido esos autobuses. Por otro lado, no sé qué mal entendido ha podido haber porque Paqui no ha dicho que nosotros hayamos ya solicitado esa prolongación de la de la N4. Vamos no sé, como está grabado el vídeo, está grabado el

Pleno... pero en cualquier caso no lo hemos solicitado, lo solicitaremos porque, por supuesto, que todas las proposiciones relativas a modificaciones o ampliaciones del servicio de la EMT se elevan desde este Pleno pero, indudablemente, quiero explicar que la razón por la que no es inmediato que pidamos una línea autobús o que pidamos una prolongación de línea o un aumento de la frecuencia de una línea y se realice es porque el número de peticiones es numerosísimo y, efectivamente, hay que llegar acuerdos no siempre fáciles, por no decir que la mayoría son muy complicados, con el Consorcio de Transportes. En cualquier caso, pasamos a saber la posición de voto.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta de Distrito de Barajas acuerda instar al Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid la revisión urgente de la apertura al público del Búnker de El Capricho, aplicando, entre otras, las siguientes medidas:

- ***Aumentar el número de visitas en los días apertura, equiparándolo al año 2017, es decir, 6 cada día.***
- ***Que el Búnker se pueda visitar durante todo el año.”***

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Bueno, en más de una ocasión se oye en este Pleno la famosa frase de que un tema parece el día de la marmota. Pues bien, el búnker no es el día de la marmota, es la legislatura de la marmota y dependiendo de los años hay por lo menos una pregunta y/o iniciativa, o como ha pasado de momento en este año, dos. No me gusta repetirme mucho porque ya todos sabemos lo que costó la apertura de esta instalación tan significa de nuestra historia reciente. En el Pleno de marzo ya presentamos una pregunta sobre cuándo y cómo se iba a abrir de nuevo a los ciudadanos de Madrid, pero también en el 2017 presentamos una pregunta ya que, desde enero de ese año hasta mayo de dicho año estuvo cerrado el búnker. La respuesta o tramos de esa respuesta fueron las siguientes, por parte de la Presidenta Concejala: “Se han hecho varios cambios, se ha mejorado el sistema de reserva a través de una página para que se puedan hacer las reservas online, se han aumentado el número de visitas, se han ampliado los horarios disponibles a seis visitas el sábado y domingo, 4 en horario de mañana y dos en horario de tarde, a pesar de lo cual se está formando una lista de

espera muy importante. Y tan importante. Con lo cual, no sé muy bien si, a lo mejor, lo que tendremos que acabar haciendo que se habrá también entre semana o habrá que verlo porque también hay que proteger el jardín”. Como veremos ahora mismo, para este viaje no hacían falta alforjas, desde luego. Como bien anunció la Concejala, el mes pasado, el día 3, se abrió el plazo para reservar la visita que se iniciaría el día 14. Pues bien, la mañana del día 3, debe ser que había miles de personas agazapadas esperando para poder hacer dicha reserva ya que conseguir una plaza se convirtió en misión imposible. La página estuvo no operativa media mañana dando errores 504, 404 y a las 11:28 ya estaba todo reservado hasta el 30 de septiembre. Ya está, se acabó el sueño de visitar el búnker. Este año se recordará por dos patinazos digitales, la venta de entradas para el concierto de U2 y la chapuza de la reserva de entradas para el búnker. Parece mentira que un Ayuntamiento sustentado por un partido político, pretendidamente 2.0, sea responsable de dicha chapuza, pero lo más indignante es que el año pasado estuvo cerrado cinco meses, precisamente para llevar a cabo la gran mejora de la reserva online. Además, otra la grandes mejoras de 2017, era el aumento a seis visitas diarias. ¿Cuántas hay ahora? Dos, Señora Concejala, solo dos visitas los días de apertura. ¿Para qué tanto esfuerzo y tanto trabajo para ver abierto el búnker? ¿Estamos ante un ejemplo de muerte por éxito o de incapacidad de gestión? Yo lo tengo claro, estamos acabando el mandato y siguen sin darse cuenta de lo que es fundamental para el ciudadano, la gestión, la administración. Lógicamente, esta feria de los horrores digital que fue la mañana del tres de abril provocó insatisfacción e incompreensión en los vecinos. En un alarde de inocencia o desconocimiento, la Community Manager de la página de Facebook de la Junta pensó que había que promocionar el inicio de la reserva de plaza y lo colgó en Facebook teniendo comentarios de este tipo en el post: “Señores, todas estas visitas que anuncia el Ayuntamiento de Madrid, que se puede reservar a través de la página reservaspatrimonio.com, son una tomadura de pelo por decirlo de una buena manera. Es imposible reservar. El pasado martes, a las 10 de la mañana todavía no se podía porque ni siquiera habían colgado información. Un cuarto de hora después aprox., ya estaba pero todos los días agotados. Lo mismo para el mirador de la Torre Alfonso XIII en el Retiro. Esta información la colgaran aún más tarde y entre error y error de servidor conseguí entrar en la información y ¡oh!, sorpresa, todavía quedan dos días libres. Le di a reservar uno de ellos, se bloqueó la aplicación y ya no pude seguir. Cuando nuevamente conseguí entrar ya estaba todo agotado todavía no eran ni las 11 de la mañana. ¿Quién se queda esas entradas? Sabemos perfectamente que la gestión de esta instalación pertenece al Área de Cultura, pero yo me pregunto, ¿Puede hacer algo para resolver esta chapuza? ¿Quiere hacer algo para resolverla? Porque al final de lo que se trata es de hacer y de hacer bien. Es por esto que nosotros si queremos

hacer algo, y sí podemos, que es presentar esta iniciativa para que, como reza nuestro documento, se inste al área competente a aumentar el número de visitas en los días de apertura equiparando a 2017, es decir seis cada día, y que el búnker se pueda visitar todo el año. Lo que está claro es que está junta distrito no puede, no debe quedarse de brazos cruzados y lo que tanto costó abrir en beneficio del conocimiento de la historia de nuestra ciudad, se encuentre en unas condiciones de visita tan lamentables.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bueno, pues lo que realmente se ha hecho desde la Junta o, más bien desde el Área de Cultura del Ayuntamiento Madrid, es licitar un nuevo contrato, que entrará en vigor a partir del 1 de octubre, que permitirá más visitas, con horario más amplio y en el que aumentarán y además ofrecerá las visitas durante todo el año. A partir del 1 de octubre, se supone, que entra en funcionamiento este nuevo contrato.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En primer lugar, no nos ha quedado clara la propuesta del Partido Socialista. ¿Ustedes piden un estudio o piden directamente la apertura todo el año? Directamente, a palo seco. Bueno, veamos que además, tenemos noticias recientes. En cualquier caso nos sorprende porque el mes pasado la Concejala dijo que no se podía abrir todo el año bajo ningún concepto porque era intocable, por temas de patrimonio, por las bombas de achique, pero bueno, porque se inundaba, efectivamente. En cualquier caso celebramos, si efectivamente se va a poder abrir todo el año, que es lo que queremos todos, celebramos que así pueda ser y nada más. Votar a favor de algo que se va a hacer tampoco tiene mucho sentido, pero bueno, que así haremos.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nos gustaría que quedase claro si el... Porque hace 30 días se inundaba y ahora resulta que a partir del uno de octubre debe ser que va a dejar de inundarse. No sabemos por qué y que se va a poder ver todo el año. A ver, creemos que esto merece un estudio serio, si se inunda, si no se inunda. El verlo todo el año, qué estamos hablando de verlo todo el año, si es los 365 días del año o solo de lunes a domingo, o sea, lo que se abre, fines de semana y festivos pero durante todo el año. O sea, que nos aclaraseis si fuese posible, que nos enviaseis información más detallada y si para poderlo ver todo el año pues se han puesto bombas de achique y tal, porque hace 30 días se inundaba y ya no se inunda. Entonces, bueno, sí nos gustaría tener una

información técnica, que yo creo que es lo que realmente, los que realmente entienden de una joya del patrimonio como la que tenemos en el jardín de El Capricho, información técnica sobre la apertura, por qué, cuándo... bueno, pues con todos los detalles porque la situación ha cambiado radicalmente del Pleno del mes pasado a éste, en 30 días, sin que hayamos tenido ninguna explicación.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Del Pino Manzano:***

“Bueno, el grupo Ahora Madrid, de nuevo, vuelve a hacer recortes, esta vez en otra oferta de servicio público a ciudadanos madrileños como son las visitas al búnker del jardín de El Capricho. La Concejala expuso en este Pleno, el mes pasado, sus razones para justificar el cierre del búnker durante el otoño y el invierno, que eran las inclemencias del tiempo, lo que acababan de comentar Ciudadanos, que se inundaban y entonces, pues eso provocaba una inseguridad para los visitantes y no era conveniente. Ahora, se reabre el periodo de visitas desde el 14 de abril hasta el 30 de septiembre, pero en lugar de seis pases diarios durante sábados y domingos, lo reducen a dos, con lo cual volvemos a recortar servicios. ¿A qué se debe este recorte? ¿Qué excusa tienen para esto? Como ha comentado ya el señor Fiscer, pues ha habido muchas denuncias en los foros, en internet, de hecho, en el medio comunicación infoBarajas también se comentaba pues que fue una... que había irregularidades en esta adjudicación de plazas porque en tan solo dos horas se agotaron todas las visitas programadas para todo el año 2018 y a pesar de... O sea, se cayó el sistema, quedaban plazas antes de que se cayera sistema, cuando ya se volvió a entrar ya no quedaba ninguna, o sea, que ahí hay una irregularidad que nos gustaría que nos explicase. Como hemos dicho en otras ocasiones, Señora Concejala, deje de asumir competencias que no le corresponden, céntrese en sus obligaciones municipales y deje que los madrileños disfrutemos de la magnífica oferta cultural de nuestro distrito y facilite que el jardín de El Capricho sea visitado por madrileños y turistas. Hemos luchado mucho en este distrito para conseguir la apertura de ese búnker. Hemos salvado todos los obstáculos más difíciles para poder abrirlo y se lo servimos en bandeja para que usted lo inaugurara. Ahora le toca a usted estar a la altura de las circunstancias y sobre todo cumplir con las expectativas de los vecinos que llevan muchos meses esperando para poder visitarlo.”

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones:***

“Yo agradezco que se vaya a votar a favor. Esta notificación lógicamente que hace ahora el vocal de Ahora Madrid, pues nosotros no la teníamos. Si al final, efectivamente, con una nueva licitación, con nuevo contrato se acaba abriendo el búnker todos los días y se aumenta el número de pases que se pueden hacer, pues algo

haremos. Está claro que es una instalación muy demandada y que todo el mundo la quiere ver. Se puede ver en otoño invierno, hay dos bombas de achique que, lógicamente, pueden solventar los problemas que puede haber de filtraciones. Si esta instalación no se vino abajo en los años 30, no sé por qué, en el 2018, sí lo tiene que hacer. Entonces, sí puede pasar que las bombas de achique, bueno, digamos entre comillas, “no den abasto” y, a lo mejor, al pisar el suelo pues hay algo de humedad o algún pequeño “charco”, entre comillas. Pero absolutamente nada más. Y, desde luego, yo no he oído ninguna explicación del desaguisado digital de la mañana del 3 de abril. No ha nombrado en ningún momento que pasó y por qué pasó todo eso. Por qué la gente entraba, no entraba, se caía y había errores, de todo y por qué... porque además ya había la experiencia de 2017. En 2017 ya había reserva online, ya se hicieron reservas muy rápidamente y fue muy complicado conseguir la visita, pero no pasó, ni de lejos, lo de la mañana de 2018. Entonces, aquí, en esta respuesta de Ahora Madrid no ha habido el más mínimo detalle ni de explicación ni de entonar mea culpa por esa demostración de falta de pericia digital.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Iba a decir, simplemente, que la página pues se ha colapsado como se colapsa cualquier página cuando hay una avalancha innumerable de personas intentando coger una posición. Si realmente sólo había 50 puestos o 50 horarios de visita, pues es normal que se colapse y es normal que se caigan los servidores. Como cualquier persona... bueno, cualquier persona que sepa un poco de informática sabe que los servidores se caen y cuando hay mucho aluvión de peticiones se puede caer el servidor. Realmente, la proposición, lo que ponía, es que se ampliase el horario de visitas y que se abriese el búnker todo el año y con este nuevo contrato pensamos que va a ser así. Sí es cierto que puede haber alguna duda, lo que habría que hacer es pedir la licitación del contrato, ver los pliegos y a ver lo que hay en los nuevos pliegos sobre las condiciones de la nueva apertura, simplemente.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, yo quiero añadir que yo creo que es totalmente evidente, por un lado que efectivamente, lo que ha pasado, como bien dice Diego, es que hay muchísima más demanda que la posible o la posibilidad de oferta, tanto por los sistemas digitales, como por físicamente, la propia posibilidad de visita. Y que cuando preguntáis, que me parece razonable que lo preguntéis, qué ha pasado con los problemas que, efectivamente, desde el área nos reportaban sobre el agua o lo que sea, yo creo que es una pregunta oportuna y habrá que verlo, pero lo que ellos dicen es contundente, o sea, se va a licitar un

contrato nuevo para permitir que se hagan visitas todo el año y aumentar el número de visitas. Entiendo, aunque, efectivamente, no tenemos por qué hacer el sobreentendido y pediremos el informe correspondiente. Ahora se lo digo a Nuria para que lo pida, pero vamos, entiendo que es que con esta nueva licitación van a resolver además los problemas de inundaciones. Es evidente que el búnker de El Capricho tiene una demanda muy superior a las posibilidades que se van teniendo de apertura. Yo insisto en que efectivamente, podemos entrar, además, en la en el debate o la polémica sobre hasta qué punto no deberíamos de intentar que se abriera todos los días de la semana, que a lo mejor sería la única manera de descolapsar la petición de visitas pero, por otro lado, hay que valorar que la razón por la que está cerrado el parque El Capricho de lunes a viernes no es por un capricho sino por medidas de conservación.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De todas formas, insisto en que solicitaremos esa pregunta concreta al área, porque, además, creo que es importante e interesante, a mí misma desde luego me preocupa, para saber que van a... de qué manera tienen pensado resolver los problemas que, efectivamente, en el Pleno pasado nos comentaban sobre las inundaciones durante el periodo invernal.”

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que estudie la posibilidad de modificar las ordenanzas reguladoras de la tenencia de animales así como la de limpieza de espacios públicos para incluir la obligatoriedad de retirar los residuos líquidos de perros, bien con agua o con algún otro disolvente.”

Interviene el Coordinador suplente de la Mesa de Desarrollo Urbano Sostenible, en representación de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Romero Rodríguez:

“Queríamos que intervinieran en la limpieza, bueno, en las ordenanzas, cambiarlas me parece, que no sé si hay algo sobre el líquido del pis de los perros. Todos vemos las esquinas y zonas ajardinadas que se estropean con el pis de los perros. Me

parece que existe, no sé si en Madrid o en algún sitio, unas bolsas aplastadas que se pueden echar agua y para una meada o dos, como se dice, se puede limpiar con esa determinada bolsa porque es verdad que la caca estamos mejorando con las bolsas ya de hace mucho tiempo, pero lo del pis creo que tendríamos que tomarlo en serio.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Bueno, para centrar esta iniciativa que ha traído el Foro Local en su dimensión real, tenemos que..., vamos a traducirla a datos. Según el censo de animales domésticos de la ciudad de Madrid por distritos, que a su vez toma los datos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, que es la que explota los datos del Registro de Animales de Compañía de Madrid, en 2017, había censados en la ciudad 281.339 perros, estando registrados en Barajas 5.270. Pero vamos a realizar nuestra argumentación teniendo en cuenta los datos de toda la ciudad pues en su proposición solicitan la modificación de ordenanzas reguladoras y las ordenanzas obligan a toda la ciudad. Los 281.339 perros es el número mínimo en nuestra ciudad pues quedan fuera del censo aquellos perros cuyos propietarios no los hayan identificado mediante chip y, por lo tanto, estén de manera irregular pero que también producen residuos líquidos. Por lo tanto, estamos ante una proposición que se plantea de gran dimensión. La regla general es que los perros salgan tres veces al día pues necesitan salir cada 8 o 10 horas. También hay que tener en cuenta la cantidad de residuos líquidos que produce un perro que, evidentemente, dependerá de su tamaño. Los veterinarios han calculado para un perro sano que sus residuos son 40 mililitros por kilogramo, así pues, siendo bastante conservadores, de media necesitaría cada propietario un litro de agua para cada paseo, es decir, 3 litros de agua al día. 3 litros por cada perro al día hablamos de 844.000 litros al día de agua, es decir, cada 3 días consumiríamos 2.500.000 litros, el equivalente a una piscina olímpica cuyas dimensiones son enormes: 50 metros de largo, por 25 metros de ancho de ancho, por 2 metros de profundidad. Al año esto supone 304.167.000 litros de agua. En España, el agua es un lujo y no sé si éste, de verdad, es el mejor de los usos y si ésta, realmente, es una demanda vecinal y extendida, además. Desde Ciudadanos pensamos que, antes de plantearnos esta medida y calcular detenidamente, no a grandes rasgos, su coste en este bien escaso que es el agua, es más interesante que centremos, nos centremos, en que se cumplan otras ordenanzas relacionadas con la tenencia responsable de las mascotas que, estando vigentes, no se cumplen tanto como se debiera y que su incumplimiento genera problemas muy importantes. Hablamos de temas como recoger los residuos sólidos de los perros, que es una queja constante de todos, pues existen propietarios que no tienen ningún respeto por sus vecinos. No abandonar a las mascotas, tanto perros como gatos;

no tener camadas de manera irresponsable; identificar con el chip a las mascotas y tenerlas convenientemente vacunadas, o cumplir la normativa de tenencia de los perros potencialmente peligrosos que, éstos pueden generar situaciones de gran alarma social. Consideramos, por tanto, más prioritario centrar los recursos del Ayuntamiento en el cumplimiento de esta normativa ya existente que modificarla en el sentido que indica la proposición. Por lo expuesto ya, nuestro voto será en contra.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“El Grupo Socialista va a apoyar esta proposición de la mesa de Medio Ambiente. Hasta el momento, no hay nada explícito en cuanto a los orines de los perros. Hay un vacío en las ordenanzas tanto en la actual Ordenanza de Limpieza y Gestión de los Espacios Públicos como en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales. Hay ciudades en las que ya se contemplan algunas medidas, como por ejemplo en Mataró, en Córdoba se va a implantar y en la Comunidad de Madrid, en Alcobendas, también se va a plantear una medida similar.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Pastor López:***

“El Grupo Municipal Popular reconoce el trabajo constructivo del Foro Local de Medio Ambiente y está de acuerdo en la necesidad de potenciar la concienciación social ante la tenencia responsable de mascotas, dado el número elevado de ellas en nuestro distrito. Desde nuestro grupo se han planteado en esta legislatura al equipo de gobierno propuestas encaminadas a la mejora y solución de este problema existente. Volvemos a reiterar a la Concejal del distrito que haga cumplir su trabajo y controle a las empresas adjudicatarias de la limpieza del viario y zonas verdes del distrito dado el estado de deterioro en el que se encuentran las mismas. Una sociedad desarrollada y avanzada como la nuestra sigue teniendo un problema de concienciación y civismo en materia de uso y cuidado de los espacios públicos. Debemos potenciar desde los centros educativos, la familia, las administraciones y la sociedad en su conjunto, valores de responsabilidad, respeto y cuidado de nuestra ciudad. También la Administración debe hacer cumplir la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos modificada, actualizada y endurecida en su régimen sancionador, en 2009, por el gobierno Popular que en su Título 2, capítulo 3º, artículo 21, sobre animales, especifica claramente la obligación y responsabilidad subsidiaria de los propietarios de los animales en zona pública, existiendo un régimen sancionador en su Título Sexto, artículo 87, donde se especifican y clasifican las sanciones y este tipo de sanciones está tipificada como grave con multas que pueden oscilar entre los 751 y los 1500 €. Desde el Grupo Popular solicitamos una transaccional de adición que sería con el siguiente

texto: Instar al Área de Medio Ambiente a que se baldeara, con mayor frecuencia, todas las calles y aceras del distrito para mejorar la limpieza.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando al representante de la Mesa de Medio Ambiente que manifieste su conformidad o no respecto de la transaccional propuesta. El Sr. Romero manifiesta no aceptar la transaccional propuesta.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“En relación con vuestra propuesta, informaros que el Ayuntamiento de Madrid va a elaborar una nueva ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos para adaptarla a la nueva realidad derivada tanto de las leyes nacionales como europeas. Dentro de este proceso, este proceso se sometió a consulta pública, bueno, como lo hace siempre Ahora Madrid, facilitando y animando a todos los ciudadanos a que participaran en el debate y aportaran sugerencias al mismo. Esta consulta pública se realizó del 28 de febrero al 27 de marzo como supongo que conoceréis bien los miembros de la mesa. Dentro de las opiniones aportadas por los ciudadanos que han participado en este debate se han registrado algunas sugerencias en línea con vuestra propuesta. Dos personas y la Asociación Cooperera y Composta junto con la red de mesas del Foro Local de Medio Ambiente por lo que, obviamente, serán objeto de análisis y consideración por parte de los responsables de la elaboración de la nueva ordenanza. En todo caso, y aunque ya está todo fuera de plazo, apoyamos vuestra petición de traslado al órgano responsable esta propuesta para que valore pues la inclusión suya en la nueva normativa.”

La Junta acordó por mayoría, con once votos a favor de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, nueve abstenciones del Grupo Popular y tres votos en contra del Grupo Ciudadanos, aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local que antecede.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DUODÉCIMO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de febrero de 2018.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DECIMOTERCERO.- *Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que ha sido retirada a petición propia, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué situación se encuentra la reparación del ascensor del Centro de Mayores Teresa de Calcuta y cuál es la fecha prevista para trasladar a los usuarios que están reubicados en el Centro de Mayores Acuario a su centro de referencia “Teresa de Calcuta?”

Interviene el Sr Secretario informando que esta pregunta ha sido retirada por el grupo que la formulaba.

DECIMOCUARTO. – *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué situación se encuentra el proceso para la ejecución de las obras en el IES Alameda de Osuna, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y evacuación? y ¿cómo afectará el cumplimiento o no cumplimiento de esas medidas en el nuevo curso teniendo en cuenta la imposibilidad de disponer aún de un nuevo instituto en Rejas?”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, voy a intentar contestar brevemente, vamos, brevemente porque no tenemos mucho tiempo, no por otra razón. Quedaban tres temas. Del informe que se hizo para para que las obras se completaran, quedaban 3 temas. Uno era el alumbrado de emergencia en la escalera, la escalera tanto exterior como la del gimnasio. Otro era solicitar una documentación que justifique que el gimnasio, la estructura metálica del

gimnasio es resistente al fuego; y otro es el proyecto de ampliación de las escaleras. Bueno, en cuanto en cuanto al primero, el alumbrado ya se ha realizado, ya está el alumbrado hecho. En cuanto a la documentación que justifique la resistencia al fuego de la estructura del gimnasio, el IES ha presentado esa documentación pero no el Área de Seguridad, no la ha considerado suficiente porque consideraba que faltaba una firma responsable y entonces ha vuelto a solicitar esa documentación. Y, por último, el proyecto de ampliación está presentado, han presentado ya la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que es la responsable de estas obras ha presentado un proyecto de ampliación de la escalera pero se le ha exigido que especifique los plazos en los que se va a ejecutar esa ampliación. Es una aplicación en la anchura de la escalera porque, aunque el proyecto se ha dado por satisfactorio y es viable, necesitamos que nos especifiquen los plazos en los que se va a realizar esa obra.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Desde la primera denuncia por parte del AMPA del Instituto sobre la falta de medidas de seguridad y evacuación han pasado ya 5 años. En noviembre del 2017, en este Pleno, se aprobó instar a la Consejería de Educación para que realizara, con carácter de urgencia, dichas obras que exige la normativa vigente. También se aprobó instar al área de municipal correspondiente a que realizara el seguimiento para el cumplimiento de los plazos previstos. Vemos que, más o menos, se está siguiendo, se está realizando el seguimiento y en algunos puntos, bueno, pues ya se ha avanzado algo, sin embargo, en otros no. Ahora mismo, que estamos en abril del 2018, y en el Instituto todavía no se tiene ninguna constancia oficial de ninguna actuación hasta estos momentos en cuanto al tema del inicio de las obras de las escaleras de evacuación. Este gobierno municipal sigue tentando constantemente a la suerte con la vida de los alumnos que son, desde hace años, más de 1.300 por curso. Y, aunque sabemos que la instalación de las escaleras contra incendios exteriores supone la pérdida de aulas dentro de ambos edificios de Secundaria y Bachillerato, como también admite el director del Instituto, aquí, por supuesto, prima la seguridad de los alumnos. Si eso implica menor número de plazas tendrá que ser así. Este Grupo Municipal Socialista está asombrado por la falta de presión o inacción de la Junta Municipal sobre la Comunidad para que esto ya esté resuelto. Nos parece que la seguridad de 1.300 alumnos tiene que ser de la máxima prioridad entre los temas de la Junta, igual que lo han sido, por ejemplo, el tema del Ramón y Cajal, el autobús. El proceso de licitación y contratación de obras requiere unos plazos y a estas alturas no tenemos claro pueda dar tiempo que se realicen en verano, que es cuando se tendrían que hacer ya que va a afectar a diferentes aulas. Sinceramente, querríamos equivocarnos pero ante la falta de acción puede que en verano esté aún sin resolver el problema. Y ¿qué va a hacer la

Junta? ¿Seguir mirando para otro lado? Con el PP en esta Junta no había forma de que se resolviera y con ustedes de Ahora Madrid seguimos igual. No deben estar poniendo ustedes suficiente empeño. Si este fuera un centro privado ya estaría cerrado mientras no cumpliera la normativa de seguridad. Por otra parte, para el próximo curso no estará construido un instituto en Rejas, tampoco se sabe si estará en funcionamiento el de Paracuellos. Si felizmente se hubieran realizado las obras de las escaleras contra incendios, cosa que dudamos, habría menos plazas en el instituto ya que para instalarlas hay que quitar aulas como ya dije antes. Pero, aún sin los alumnos procedentes del colegio Pegaso ni de Paracuellos las solicitudes de plaza en el Instituto superan con creces las plazas disponibles, no solo en primero de la ESO, donde el número de alumnos admitidos en primero, principalmente en sección de francés, superan por demás la ratio máxima en las aulas, sino también en los demás cursos incluido bachillerato. ¿Qué va a hacer la Junta cuando haya más rechazos de alumnos en el proceso de solicitud inicial de los que ya se producen habitualmente? La necesidad de ese nuevo instituto que siguen pidiendo desde las AMPAS va a ser aún mayor. El único terreno educativo en Barajas para construir un instituto es el de Bahía de Cádiz. Habría que realizar un estudio de necesidades de plazas educativas y obligar a la Comunidad a que recepcione de nuevo ese terreno e inicie su construcción. Nos gustaría que usted y su grupo político se pelearan tanto porque se realicen las obras de seguridad este verano y por un instituto en Barajas como lo pueden hacer por el de Rejas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, es rotundamente falso que miramos para otro lado. No solo no miramos para otro lado sino que eso es un tema sobre el que estamos encima continuamente, tanto el perseguir que se realicen las obras en el IES de Alameda Osuna como la construcción del nuevo instituto que, además, por supuesto, mi demanda siempre ha sido un nuevo instituto en Rejas y en Barajas. O sea, yo nunca me he conformado con que se hiciera un nuevo instituto en Rejas, creo que se debe hacer un nuevo instituto en Barajas también. Es falso que miremos para otro lado y, de hecho, la inmensa mayoría de las deficiencias que se encontraron ya han sido subsanadas gracias a que precisamente el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Junta Municipal, está permanentemente persiguiendo a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que haga todas las obras que tiene que hacer. Desde luego en el IES y también en el comedor del Zaragoza y también en la ampliación del Margaret Thatcher es una lucha continua y constante. Como siempre, en el tema de las competencias, todos sabemos que esto es competencia la Comunidad de Madrid pero yo siempre insisto en que eso no quiere

decir que yo no persiga los temas y, desde luego, no miro para otro lado y vamos consiguiendo que se vayan haciendo. Es verdad que con mucho esfuerzo y con mucho seguimiento porque no es fácil. No es fácil en este caso ni es fácil en la inmensa mayoría de las de las responsabilidades que tiene que asumir la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en cuanto a obras, tanto de centros ya existentes como de centros nuevos.”

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal del distrito de Barajas para que, de una vez por todas, los vecinos puedan hacer uso y disfrute de la instalación básica deportiva del Barrio del Aeropuerto?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado mes de febrero trajimos al Pleno la situación en la que se encontraba la instalación deportiva básica del Barrio del Aeropuerto. Entonces, nos habló que tenía varias alternativas para abrir la instalación. El promotor del polideportivo, la Asociación de Vecinos del barrio y un club deportivo, el “Pacopolidis”. Hoy sabemos, por lo que usted dijo en la asamblea del Barrio del Aeropuerto, que no se ha gestionado ninguna de ellas. Pero lo que sí sabemos con toda certeza es que la instalación sigue cerrada, pero eso sí, ahora con piscinas naturales. En cuanto ha empezado a llover, mire usted las fotos que tenemos de hace cuatro días, los charcos que le han salido al campo de fútbol. Está completamente impracticable, no hay drenaje, yo diría sinceramente que está bastante peor que estaba antes. Como la instalación sigue cerrada a cal y canto han tirado la valla de la parte de atrás para poder entrar. Obviamente, condenamos el vandalismo en una instalación pública pero usted sabe que esta situación ya se había dado anteriormente y, como usted dijo y no podemos seguir metiendo dinero en esta instalación en tanto y cuanto no se dé un buen uso. Entiendo que ustedes pedirán responsabilidades a la empresa que hizo la obra y que los defectos se subsanarán con cargo a las retenciones que, entiendo, se han producido también. Porque lo del campo de fútbol realmente es una chapuza y no será porque el presupuesto ha sido barato porque fueron casi 400.000 €. Esto mismo nos ha ocurrido con el circuito BMX. Se ha inundado porque la obra estaba mal hecha y está totalmente impracticable. Yo espero que no nos ocurra lo mismo que nos pasó con el Palacio de El Capricho, que se invirtieron más de 2.000.000 de euros y el primer día que llovió se formaron unas goteras. Las goteras siguen ahí, cada vez mayores y nadie se responsabilizó de ello. Por cierto, que esa obra se hizo con el Plan E de Zapatero. Y he

aquí nuestra pregunta, ¿para cuándo van a poder utilizar los vecinos las instalaciones deportivas del Barrio del Aeropuerto?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo te contesto que estamos haciendo todo lo posible por encontrar una manera para gestionar el club. Efectivamente, tú has mencionado el promotor del polideportivo porque, efectivamente fue una de las soluciones que buscamos. Esa ha resultado ser inviable porque necesitaríamos personal del polideportivo y bueno, como todos sabéis, la situación de recursos humanos en los polideportivos es tremendamente precaria por la tasa de reposición. También lo hemos intentado con la asociación de vecinos pero se tenían que reconvertir en..., bueno, reconvertir o adquirir la categoría de entidad deportiva. Y bueno, pues algo no tan sencillo y que de hecho no han llevado a cabo a pesar de que desde la Junta se les ha orientado para intentar que lo hicieran. También lo hemos intentado efectivamente con el club “Pacopolidis” pero ellos solo tienen interés en un uso muy puntual, o sea, en unos entrenamientos muy puntuales. Ahora estamos hablando con otra organización. Estamos justo en conversaciones, esperamos que pueda dar resultado, que asumieran la gestión integral para que lo pudiera usar todo el mundo pero gestionado por ellos. Es cierto que nos está costando mucho, igual que otras instalaciones deportivas o campos de fútbol te las quitan de las manos, o sea, se pelean por tenerlas, en esta no nos está resultando tan fácil. Y también es cierto que a pesar de todas las medidas que ponemos para intentar cerrarla sigue totalmente vandalizada, con lo cual la situación ahora mismo es mala porque no la están pudiendo usar los vecinos y encima tampoco estamos consiguiendo evitar el vandalismo. Por supuesto, vamos a intentar conseguir una entidad que la gestione y también nos estamos planteando ya otras alternativas como poner equipos de mediación para que esté abierta, lo puedo usar todo el que quiera pero se haga un buen uso, no se vandalice. Tenemos un contrato de mediación, estamos viendo la posibilidad de dedicar horas o, incluso haciendo una ampliación, para poner algún equipo porque esto ha funcionado bastante bien en algunas otras instalaciones deportivas en los equipos de mediación que intervienen para que se haga un buen uso de la instalación. Respecto a los defectos de obra, indudablemente, exigiremos a la empresa, igual que en el caso del circuito BMX, exigiremos a la empresa que cumpla con todas las reparaciones que tenga que cumplir. Es cierto y yo quiero aprovechar el Pleno para decirlo, que nos cuesta en general mucho conseguir que las empresas, tanto de mantenimiento como de obras, cumplan totalmente los contratos. Estamos metidos, como bien sabéis, en varios casos, en sanciones, tanto en el de seguridad como en el propio de mantenimiento, por lo que, entre otras cosas, por lo que sucedió en los ascensores del Teresa de Calcuta. Quiero

aprovechar para decir que, precisamente el del otro día, hablando con Carlos Granados, que como sabéis es el director, el nuevo director de la Oficina Antifraude, precisamente, él, por iniciativa propia, pero yo lo compartí completamente, mencionó que una de las cosas en las que teníamos que mejorar mucho en el Ayuntamiento era en conseguir que no hubiera malas prácticas de las empresas que nos prestaban servicios, porque al final eso, efectivamente, redundaba... Yo creo que es una lucha tremenda pero tenemos que conseguirlo y estamos en ello, entre otras cosas sancionando a las empresas y exigiéndoles muchísimo más.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En realidad la instalación no puede seguir cerrada porque ahora va a venir el buen tiempo y la gente lo quiere utilizar, los chavales quieren jugar. Usted sugiere el tema de dejarlo abierto, nosotros también se lo queríamos sugerir. Quitar los vestuarios, que es el punto conflictivo de ese campo de fútbol, donde allí se hace el botellón, donde allí ha tenido que acudir la policía en varias ocasiones. Entonces, sería quitar los vestuarios y dejar abierta la instalación, que la disfruten, si no hay ningún problema, como cualquier otra instalación básica del distrito. Que quede abierta y si, además, si se pone a alguien que vigile, perfecto pero si no, pues que quede abierta y que pueda ser utilizada.”

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es la situación del arbolado de El Parque de El Capricho y de la zona del auditorio del Parque Juan Carlos I, tras el cierre vivido en los últimos días de marzo y primeros de abril?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“El jardín de El Capricho y el entorno del Auditorio del Parque Juan Carlos I fueron cerrados al público desde el sábado 25 de marzo para revisar el arbolado y evaluar la situación en la que se encontraban los árboles tras las fuertes rachas de viento que afectaron a nuestra ciudad el pasado mes. Con el fin de evitar riesgos y de retirar árboles caídos el jardín de El Capricho y una parte del Parque Juan Carlos I estuvieron cerrados toda la Semana Santa ya que se reabrieron al público el domingo 1 de abril. Nos gustaría que nos explicasen cuál ha sido el resultado de la evaluación que han efectuado en la semana en la que El Capricho y la zona del Auditorio del Parque Juan Carlos I han permanecido cerradas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues, indudablemente, lo que se ha llevado a cabo, en la línea, de hecho, de lo que está trabajando el Área de Medio Ambiente con los árboles de la ciudad, que nos han preparado un informe bastante extenso que, para el tiempo de una pregunta no alcanza pero que, si queréis, os lo paso y también, por supuesto, a los otros grupos políticos. Explica con bastante detalle todo lo que se está haciendo con los árboles pero bueno, básicamente, durante estos días lo que se ha hecho ha sido revisar qué árboles corrían riesgo de caer, tanto por la edad, como por el estado de salud, como por el arraigamiento y también, por supuesto, aquellos que estaban en un riesgo alto de caer pues han sido o van a ser talados y, por supuesto, siempre sustituidos por árboles nuevos.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, la verdad es que pásenos el informe porque la respuesta ésta ha sido muy corta y no ha informado de lo que le preguntábamos. El jardín de El Capricho tiene un arbolado, lógicamente, muy envejecido, que no es el caso del Parque Juan Carlos I, con lo cual sí que nos gustaría saber qué ha pasado en ese entorno. Somos plenamente conscientes de que el peso, la altura, el suelo encharcado durante meses tras cinco años de sequía, unido al viento crea una combinación peligrosa para que un árbol se caiga. Es un hecho, eso es un hecho en el jardín de El Capricho que ha supuesto que se movieran cuatro árboles según nuestros informes. Dos los tiro la propia dirección del parque y otros dos han decidido que se mantenían. Ese no es el motivo que entiendo por el parque Juan Carlos I, que tiene un arbolado mucho más joven, que tiene un arbolado mucho más pequeño que se agarra mejor y no sabemos cuál es el problema que se ha efectuado, insisto. Y aun así, las inclemencias en el Parque Juan Carlos I también provocaron la caída de algunas especies. Pero nosotros queríamos incidir en una cuestión que para nosotros es capital, que es la falta de mantenimiento. Aquí hay un pecado original y es el famoso Contrato Integral de Parques Históricos que provoca dos males. Primero, la falta de personal y segundo, la falta de inversión. En 2006 pagábamos cinco euros la hora a los jardineros de parques históricos y en 2018 pagamos 3,5 euros la hora. Eso es lo que están cobrando los jardineros de los parques históricos de esta ciudad, un equipo técnico absolutamente admirable pero con unos recursos extremadamente limitados. Y este es el problema que tenemos y este es el problema al que el gobierno Ahora Madrid tiene que enfrentarse siendo valiente. Es

verdad que el PP dejó una herencia maldita en los parques históricos de la capital al considerarlos como un contrato de limpieza, mantenimiento de zonas verdes igual que si fueran calles, cuando lo que están gestionando es patrimonio. Y eso es lo que pedimos, que lo arreglen porque tenemos una joya histórica cómo es el parque del jardín de El Capricho, en este distrito, que debíamos cuidar. Y si, entiendo que se lo ha leído el informe, si nos puede especificar qué es lo que pasó en la zona del Auditorio del Parque Juan Carlos para que se cerrará esa zona se lo agradeceríamos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos a ver, la razón por la que se cerraron los parques o las zonas que se cerraron, indudablemente era porque se diagnosticó un riesgo de caída. Adicionalmente a los dos temas que has comentado tú, que es la falta de mantenimiento, también es muy importante decir que hubo una plantación, o sea, se hicieron plantaciones erróneas en el sentido de que se plantaron muchos árboles iguales que, a la vez iban a alcanzar una edad en la cual ya eran susceptibles de caerse. O sea que, una plantación, por lo que dicen los expertos de Medio Ambiente, nunca se debe hacer así, se deben de alternar especies y edades de árboles para que no sea que todos de golpe alcancen una situación de peligro, que es lo que está pasando, entre otras cosas, en la ciudad de Madrid. Los cierres fueron preventivos y para análisis. Preventivos para que no hubiera daños y para aprovechar para hacer análisis. De formas, en cuanto a los temas que has comentado yo creo que sí es importante de cara al futuro decir que bueno, se van a incorporar 35 nuevos jardineros, se están tramitando nuevas contrataciones para los espacios verdes, también se está tramitando modificación en los contratos de gestión de servicio público de limpieza y zonas verdes, también se van a adquirir más aparatos de diagnóstico y se va a hacer un plan estratégico, vamos, se está ultimando un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, precisamente, para hacer esta planificación a medio plazo porque como ahora también, al estarse teniendo que talar bastantes árboles se están plantando muchos nuevos, precisamente para no cometer este mismo error, en el sentido de que las nuevas plantaciones sean más sostenibles en cuanto a diversidad de especies y diversidad también de edades. O sea, que lo que también ha sido un poco catastrófico en la ciudad de Madrid es que muchos árboles de la misma especie plantados a la vez han alcanzado la vejez en el mismo momento. De todas formas, te pasaré tanto el informe, vamos os pasaré a todo tanto el informe del plan general, por así decirlo, como el informe específico de los parques del distrito.”

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el motivo por el que, muy al contrario, la Escuela de Hostelería, presupuestada durante dos años en el Distrito de Barajas, no se está ejecutando?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Para aprobar los presupuestos del año pasado, de 2017, Ahora Madrid y el PSOE llegaron a un acuerdo que denominaron el Plan Integral de Racionalización y Mejora de Equipamientos que se traducía en 46 millones de euros en 2017 para inversiones. En concreto, en el distrito de Barajas, estas inversiones se materializaban en el polideportivo de la calle Mistral, parque de bomberos y centro de salud, Centro de Mayores en Corralejos, construcción de una instalación deportiva en el Guadalajara y la Escuela de Hostelería. Pues todas estas inversiones que entraron en el acuerdo que alcanzaron PSOE y Ahora Madrid en nuestro distrito, como todos los vecinos saben, bueno, pues están absolutamente sin iniciar. Sin embargo, este mes marzo, sí que se ha empezado la construcción en Villa de Vallecas de la Escuela de Hostelería del mercado de Santa Engracia que también formaba parte de este acuerdo del PSOE y Ahora Madrid, de estos 46 millones de euros, para sacar adelante el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en 2017, para que el PSOE diese su apoyo y esos presupuestos fuesen aprobados. Entrando en el mismo acuerdo estas dos escuelas de hostelería, una sale adelante con un presupuesto de 1.250.000 €, incluso 250.000 € más de los que se reflejaban en ese acuerdo, y la otra escuela de hostelería tiene una ejecución del 0%, estando en el mismo acuerdo pero eso sí, en dos distritos distintos, Villa de Vallecas y Barajas. Nuestra pregunta es cuál es el motivo por el que siendo ambas escuelas hostelería parte de ese acuerdo del PSOE y Ahora Madrid, la de Barajas, que ha sido presupuestada durante dos años en el distrito, no se está ejecutando.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a ver, por un lado no es cierto que no se esté ejecutando. Yo ya he dado cuenta varias veces en el Pleno pero las daré todas las veces que haga falta, estoy absolutamente a vuestra disposición y encantada de hacerlo. Una nueva dotación, desde que se aprueba o se decide hacerla hasta que se pone la primera piedra o se empieza, se comienza la obra, requiere de un proceso que es muy largo y que, incluso metiendo la máxima prioridad como por ejemplo se está metiendo en las escuelas infantiles por parte de la propia Alcaldesa, no se consiguen acortar los plazos de tramitación. Que el ciudadano no vea que la obra empieza no quiere decir que no se

estén dando muchísimos pasos imprescindibles para que la obra se pueda hacer. Concretamente, en este caso, se han licitado dos contratos, uno... Bueno, perdón, previamente a eso se ha identificado la parcela, se ha obtenido la titularidad y se ha definido el programa de usos y se ha redactado el proyecto básico. Se han licitado dos contratos, uno para realizar la topografía y geotecnia de las parcelas; y el otro contrato, para hacer los cálculos estructurales e instalaciones necesarias para definir los proyectos. Estos dos contratos ya han sido adjudicados, uno fue adjudicado en diciembre de 2016, otro fue adjudicado en abril de 2017, estamos ahora mismo en condiciones de continuar la redacción del proyecto que se estima que estará finalizada en los próximos meses. No es, o sea, no es cierto que este proyecto esté parado. No es cierto en absoluto y, vamos, os podéis informar en la Dirección General de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda. Respecto a por qué va más avanzado el de Villa de Vallecas, sinceramente, no lo sé. Podría preguntar qué pasos se han dado en ese caso para que ahora mismo esté más avanzado, si es verdad que está más avanzado pero bueno, desde luego, presupuestariamente todo indica que sí. No sé si por alguna razón el proceso ha sido más rápido o se inició antes o se le haya dado más prioridad. Pero, desde luego, lo que sí que puedo decir es que la nuestra no solo no está parada sino que se han ido dando todos los pasos necesarios para ver su construcción, para iniciar su construcción en breve.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Esta escuela se ha presupuestado dos años. Creemos que tiempo más que suficiente para el estudio geotécnico y tal, de hecho, incluso, la última vez que se habló de ese tema en este Pleno no estaba ni siquiera clara la parcela en la que si va a situar esta Escuela de Hostelería. No sé, no sabemos desde Ciudadanos si es que les interesa más llevar a cabo y ejecutar realmente su acuerdo con el PSOE en Villa que en Barajas o que el PSOE les presiona más en Villa de Vallecas que en Barajas. En cualquier caso, han sido dos años consecutivos presupuestados con 900.000 € y bueno, pues la otra tiene su cartel ya de inicio de obras y 1.250.000 € y obreros trabajando y aquí, bueno, pues no hemos movido ni un ladrillo físicamente al final para ver esa escuela de hostelería. Por último, preguntarla si en la negociación que esperamos, estamos en el mes de abril, que estarán teniendo ustedes con el PSOE para, entendemos, en algún momento tener presupuestos en el 2018, no sabemos en qué punto están, bueno, si nos podría informar si esta Escuela de Hostelería entraría otra vez en este presupuesto que han de acordar con su socio que les mantiene en el gobierno, el PSOE, si va a entrar por tercera vez, les comento, y bueno, desde nuestra parte animarles a que entre a ver si a la tercera vez va la vencida.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No sé, a veces es que parece que..., no entiendo que me hagas esa pregunta después de la explicación que yo he dado. ¿Cómo no vamos a presupuestarlo si ya hemos licitado y adjudicado dos contratos para realizar el proyecto? Si ya he dicho que ese proyecto, gracias a esos dos contratos que ya se han licitado y se han adjudicado, va a estar listo en los próximos meses. Por supuesto que la Escuela Hostelería, pero no ya debido al acuerdo que podamos hacer en el 2018, sino por el acuerdo, por el cumplimiento del acuerdo que ya hicimos en el 2017 y por el acuerdo, o sea, y por el cumplimiento del compromiso que esta Junta de Distrito tiene con esa Escuela de Hostelería, pero, por supuesto.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del mes de julio de 2017 por la que se estudiaba la viabilidad de abrir un segundo punto limpio en el distrito e incrementar y diversificar el horario de los puntos limpios móviles, especialmente en la Alameda de Osuna?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, estamos ahora mismo, se encuentra en fase de redacción de pliegos las condiciones de un nuevo servicio de explotación de Puntos Limpios. Este nuevo servicio explotación de Puntos Limpios será tanto para puntos fijos, como para puntos móviles, como para un nuevo tipo de punto limpio que se llama punto de proximidad. Se va a incrementar la ubicación de puntos limpios móviles y se van a instalar nuevos puntos de estos que se llaman de proximidad. Estos puntos limpios de proximidad son nuevos equipamientos que se han puesto en marcha a finales del 17, de forma experimental, y que se van a ampliar en toda la ciudad a partir de los primeros meses de 2019. Las características de estos puntos de proximidad es que... Perdón. No me explican aquí las características de los nuevos puntos de proximidad, simplemente que se van a implementar a partir de 2019. Lo que también se van a aumentar las prestaciones de los puntos fijos y respecto a la implantación de un nuevo Punto Limpio fijo en la actualidad

no se contempla para el distrito de Barajas porque precisamente este análisis que se hizo dio como resultado que la superficie que requeriría el tipo de comunicación y la calificación urbanística no permiten que haya un nuevo Punto Limpio fijo en el distrito.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, esto es un ejemplo de por qué insistimos en pedir el Excel como hemos pedido en la primera intervención nuestra y así no nos veríamos obligados a hacer este tipo de preguntas. En cualquier caso, celebramos que al fin podamos contar con puntos limpios móviles y, sobre todo, con horarios más flexibles y mejores para los vecinos de la Alameda Osuna, especialmente. No ha dicho cuándo se va a poner esto en marcha porque si es como la Escuela de Hostelería pues lo puede ver mi hijo, vamos, algún día, a lo mejor, pero... ¿Sabemos fecha?”

Interviene, fuera de micrófono, la Sra. Concejala Presidenta contestando a la pregunta formulada por el Sr. Cuesta Lionel.

Continúa su intervención el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Entraría en vigor a partir de los primeros meses de 2019, entiendo, ¿no? Vale. Esperemos que así sea.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actividades tiene previstas esta Junta Municipal para fomentar el ocio saludable entre nuestros jóvenes durante este año?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“El distrito de Barajas sigue sin contar con un centro para jóvenes. Además, hemos quedado fuera durante el 2017 de los programas específicos para la juventud desarrollado por el Ayuntamiento, tales como el programa “Quédate”. Consideramos que es importante aportar a nuestros jóvenes iniciativas pues son los grandes olvidados y, en gran parte de los casos, y más si hablamos en lo relativo a presupuestos. Por tanto,

nuestra pregunta es ¿qué actividades tiene previstas esta Junta Municipal para fomentar el ocio saludable entre los jóvenes durante este año?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“El planteamiento que estamos haciendo respecto al ocio de los jóvenes y que se está llevando a cabo ya, es hacerles a ellos partícipes de qué ocio es el que quieren y el que necesitan. Una cosa en la que creemos firmemente desde la Junta Municipal de Distrito es que suele tener poco sentido desarrollar alternativas de ocio sin contar con los propios adolescentes y los propios jóvenes, que son los que saben mejor que nadie qué es lo que quieren, qué es lo que van a usar, qué es lo que van a disfrutar. En ese sentido hay varias iniciativas puestas en marcha. La principal es la dinamización de los COPIA, de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Se ha abierto ya un punto de COPIA en el Gloria Fuertes. En ese punto de COPIA están participando alumnos del IES de la Alameda Osuna, están participando el Grupo Scout Álamos 260 y también están participando chavalas y chavales que no tienen una adscripción de ningún tipo. Ya se ha planteado y han planteado ellos que unas primeras actividades que querían hacer, era una actividad de grafiti y se está realizando y, como digo, se está trabajando con ellos y ellas para que sean ellos mismos los que digan qué actividades son las que les interesan. Se va a abrir otro segundo punto de COPIA en el Ensanche, con los mismos objetivos, para que sean las chicas y los chicos los que digan qué alternativas de ocio quieren y se trate de promover. Esta actividad del grafiti, también quiero decir que estaba insertada dentro del mes de la Igualdad, vamos, del mes de marzo y se ha aprovechado para hacer debates, actividades, sobre todo de motivación de la importancia de la igualdad. También tenemos una actividad en el Ensanche que se llama “Engánchate”, que está llevado a cabo por agentes de Promoción Comunitaria que bueno, tiene sobre todo, las actividades que se realizan son de deportes, fútbol, balonmano, voleibol. Está dirigido a adolescentes entre 13 y 17 años y también en el distrito tenemos una Oficina de Información Juvenil que, además de dar información sobre muchos temas, de deporte, de educación, de vivienda, empleo, salud, además participan en el “punto E”, que es una actividad en la que también colabora la Junta de Distrito, que se realiza en el IES Alameda de Osuna, que es una vez al mes durante el recreo, igual, para tener un contacto con las chicas o chicos. He centrado mi respuesta en el ocio para adolescentes, la participación y el ocio para adolescentes, tengo mucha información también sobre ocio infantil, pero he entendido que la pregunta iba más dirigida a adolescentes y jóvenes.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Nada más que puntualizar que se podría aprovechar la iniciativa que nosotros trajimos aquí en marzo de 2017, de actividades lúdicas y saludables en verano aprovechando el polideportivo. Simplemente queríamos..., que se aprobó además en este distrito para poder ser una actividad más.”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta**:*

“Muy bien, lo tendremos en cuenta.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Un momento, solo..., continuando el turno, ¿puede ser? Vale. Sí, conocemos el trabajo que está haciendo el dinamizador de COPIA pero bueno, estamos hablando de actividades con grupos muy reducidos. En la línea de lo que comentaba Gonzalo, creemos que esa iniciativa que fue aprobada por estas fechas en el 2017, y que no se realizó el año pasado, este verano pasado, queríamos volver a dejarla sobre la mesa, volver a plantearla, porque sí que es cierto que bueno, con los contactos que hemos tenido con asociaciones juveniles y tal del distrito nos comentaron que les parece una buena idea y queremos volver a plasmarla porque podía ser una actividad con un mayor volumen de participación de chicos en fechas, bueno, con lo que ya argumentamos, en fechas en las que no tienen que estudiar, tienen más ocio y aprovechando una infraestructura del distrito importante, como ya se hizo en otras ocasiones. No sé si me estáis escuchando.”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta**:*

“No solo te estaba escuchando sino que le estaba indicando a Nuria que, por favor, recuperase la iniciativa del Pleno para promoverla. Porque estas cosas si las hablo con Nuria sobre la marcha dan mejor resultado, vamos. Perdona la interrupción pero era precisamente para decirle a Nuria que, por favor, tomara nota de esto.”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ampliación del Centro Deportivo Barajas sito en la avenida de Logroño, número 70? ¿Qué gestiones ha realizado la Señora Concejala para la permuta de los terrenos adyacentes?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En el pleno del mes de marzo de 2016, hace ya dos años, el Partido Popular trajo a este Pleno una proposición para que se ejecutaran obras de ampliación del polideportivo de la avenida de Logroño mediante la construcción de pistas exteriores, bien fueran de tenis, pádel, patinaje o atletismo o las que consideraran oportunas. Todo ello en los terrenos colindantes al polideportivo y que tenían que ser cedidos al Ayuntamiento por la Junta de Compensación de la APR colindante. Con buen criterio, en aquel pleno, el vocal de Ahora Madrid, el señor Fernández Corrales, hizo una transaccional para hacer una permuta de los terrenos con la Junta de Compensación ya que el terreno objeto de cesión al Ayuntamiento tenía una forma irregular y en donde no se podría sacar de esos terrenos el máximo provecho. Como no podía ser de otra forma este grupo lo aceptó y nuestra pregunta es: ¿Cuáles han sido las gestiones de la Señora Concejala en torno a las negociaciones de la permuta de los terrenos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues el proyecto que se está haciendo que, efectivamente, además, sí que ha avanzado bastante porque bueno, ya se está tramitando con Desarrollo Urbano Sostenible el poder intervenir en esos terrenos para hacer la ampliación del polideportivo y además, por parte del Departamento Técnico del Distrito se está trabajando en las alternativas que tenemos. Se está haciendo sobre las dos parcelas que yo creo que son las 31331 y la 31332 que son las que están aquí, en el plano éste. Como digo los técnicos municipales están estudiando las posibilidades técnicas y, una vez que finalicen, se dará traslado a la Mesa de Deporte del Foro Local para, por supuesto, contar con ellos a la hora de decidir las instalaciones que desarrollaremos.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“No me ha contestado a la pregunta porque yo le he preguntado por las negociaciones del terreno pero, por lo que veo, el terreno sigue igual, por lo tanto, usted no ha sido capaz de negociar nada durante estos dos últimos años. Ni siquiera nos ha podido decir si se ha reunido, o ha hablado, ha llamado, alguien del Departamento Urbano Sostenible se ha reunido con la Junta, con los responsables de la Junta de Compensación de esa APR del que yo tengo conocimiento de que sí existía, tenían la intención de hacer esa permuta, pero bueno, si ustedes no se han puesto en contacto con ellos pues lo que tendremos será pues lo que nos tienes acostumbrados ya en el distrito. Se podrá construir ahí muy poco, dos o tres pistas exteriores de pádel, como mucho, dos en una y una en otra, cuando si hubiéramos hecho la permuta los terrenos

se podría haber construido hasta cuatro de tenis y cuatro de pádel, por ejemplo. Pero es a lo que usted nos tiene acostumbrados y únicamente no solicitamos que no pueda echar la culpa de esto al Partido Popular y porque ya se está viendo lo que es su gestión en el distrito. Lo acabamos de ver con el barrio de fútbol del barrio Aeropuerto, que ustedes se gastan 400.000 €, sin poner césped artificial, cuando cuesta poco más uno con césped artificial, para no utilizarlo. Esto es como construir uno... Y dice ahora que tiene que buscar un equipo que lo gestione y tal, esto es como construir un hospital y luego irse a buscar a los enfermos. Es algo alucinante. Construyen un circuito de BMX sin conservación. Ahora nos enteramos que tienen contratadas a los jardineros a 3 € la hora y no puede ser culpa del Partido Popular, porque le pagaba un 25% más. Oiga mire, luego nos dice que es que ustedes para construir una estructura necesita un tiempo enorme. Oiga, nosotros construimos dos guarderías en nueve meses, licitación y proyecto incluido. ¿Qué está fallando, Señora Concejala? ¿Por qué? O sea, díganos por qué no se ocupa de este distrito. ¿Por qué no ha ido usted a negociar con la Junta de Compensación la cesión de los terrenos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, no es en absoluto cierto que no me ocupe de este distrito y, respecto a los tiempos, el Partido Popular sabe perfectamente el tiempo que se tarda en hacer nuevas dotaciones. Cuando dices que hicisteis dos escuelas infantiles en nueve meses eso era después de llevar 14 años gobernando, además, con el Plan E, pero vamos. Indudablemente, después de 14 años de gobierno pues sí se puede tardar nueve meses en construir una escuela infantil porque en lo que se tarda no es en poner un ladrillo encima del otro, en lo que se tarda es en conseguir hacer toda la gestión previa para poder construir la escuela infantil. En cualquier caso, los técnicos del distrito y de AGDUS han valorado que en las parcelas de titularidad municipal se puede hacer la ampliación del polideportivo sin ningún inconveniente.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué obras se han realizado en el cementerio municipal en los últimos 6 meses y qué previsión hay para las que quedan pendientes?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, esta es la típica pregunta a la que también puede ser bastante útil que dé el informe porque se detallan todas las reformas que se van a hacer y con su presupuesto, sea que, quiero decir, que con independencia de que ahora, por supuesto, intenté yo hacer un resumen. Bueno, se ha establecido para los años 2017 2018 y 2019 una inversión en el cementerio de Barajas estimada de 195.844 €. Las actuaciones previstas para el año 2017, cuyo importe de adjudicación asciende a 62.000, bueno, prácticamente 63.000 € son las siguientes: restauración de la puerta principal de entrada al cementerio de la fachada adyacente, demolición de cerramiento que marca el pozo, mantenimiento de éste junto al edificio de depósito y su posterior reurbanización, reconstrucción de los pasillos entre sepulturas próximos a las nuevas aceras del paseo central, necesarias para conseguir un desagüe óptimo de las aguas de lluvia, renovación del paseo central para conseguir una sección de seis metros de paseo en aglomerado y aceras de un metro, adecuación de las zonas en tierras puntuales a los edificios creando aceras y parterres en gravilla de machaqueo blanca, creación de una red de recogida de aguas pluviales en las zonas que se han pavimentado, instalación de una fuente de agua, nuevos bancos y papeleras. Estas obras fueron contratadas con fecha 6 de noviembre de 2017 y su ejecución se iniciará en las próximas semanas toda vez que se ha obtenido con fecha 8 de febrero de 2018 la preceptiva licencia de obras del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto las obras previstas dentro del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles para 2018, la Empresa Municipal de Servicios Funerarios ha propuesto obras de rehabilitación y mejora para el cementerio de Barajas por importe de 68.000 €.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Muy bien, mire, perdone pero creo que no nos vamos a creer nada. Mire, vamos a hacer un poco de historia. Hace año y medio, el 11 de octubre de 2016, el PP ya trajo a este Pleno una proposición denunciando las condiciones en las que se encontraba el cementerio municipal y cuáles eran las tareas más importantes de acometer. Después de más de tres minutos de intervención por parte del señor González Toribio, aquí presente, criticando, como siempre nos tiene acostumbrados, a la corporación anterior, por fin nos contó que tenían pensado invertir 164.564 € y nos prometió, literalmente, llevarlo a cabo, sin lugar a dudas. A día de hoy, nada. Pasaron los meses y Barajas volvió a ser la gran olvidada. Nosotros pensábamos que con ese dinero adjudicado y la proposición aprobada, ustedes, al menos, pondrían el letrero que, a día de hoy, sigue detrás de los cubos de basura. La verdad es que fuimos bastante ingenuos. Un año después, el 8 de noviembre de 2017, también en un pleno, el Grupo Municipal Socialista, cansado de la lentitud de ustedes y, a pesar de todo, les mantienen en el gobierno, volvió a traer al Pleno otra proposición en los mismos términos a la que

trajo mi grupo municipal hacía un año. Otra vez, en este caso, el señor Sánchez García, y supongo para no sonrojar al señor González Toribio ante el fracaso de su discurso, nos volvió a meter el mismo argumento demagógico culpando al PP de las condiciones que tenía el cementerio. Pero oiga, llevan ustedes gobernando ya casi 3 años. Pero bueno, señor el Sánchez García nos dijo que, por fin, las obras iban a comenzar en unas semanas. Pues mira, han pasado 5 meses, todavía nada de nada. Es evidente que nos volvieron a mentir como viene siendo habitual. ¿Qué ha pasado con el dinero? Dijeron que tenían las obras adjudicadas. ¿Van a volver ustedes a sacar otra vez pecho de amortizar deuda a costa de mantener así los cementerios? Por cierto, deuda que ustedes decían que era ilegítima. Miren, dos proposiciones aprobadas y un año y medio después el letrero sigue tirado en el suelo. No han hecho nada y esto, señora Concejala, es únicamente responsabilidad suya. El discurso de la culpa es de otros ya no tiene ninguna credibilidad. Ahora usted me vuelve a decir a dar datos diciendo de todas las actuaciones que se van a hacer y que las obras comenzarán en breve, pero nosotros no nos creemos nada y lo peor para ustedes es que los vecinos tampoco la creen. No sé si usted ha ido al cementerio, hace varios días varios vocales de mi grupo lo visitaron y se encontraron el cementerio en una situación pésima. Es más, la situación era tan lamentable que daba más miedo que las propias tumbas. Ya vamos para 3 años y ustedes no han hecho nada en este distrito más que cuatro cosas y mal hechas. El caso del campo de fútbol del barrio del Aeropuerto y las lagunas del circuito de BMX reflejan las lagunas de su gobierno y de su gestión. Menos mal que ya solamente les queda un año. Mire, señora Concejala arregle el cementerio aunque solo sea por que quede un pequeño recuerdo de su paso por este abandonado distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lamento que no te lo creas pero es un hecho. Es un hecho porque, de hecho, está adjudicado, está la licencia de obras concedida y bueno, sí que, no iba, no iba a entrar pero ya me lo has puesto en bandeja. La empresa de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid fue vendida por 1 €, cuando estaba a punto de quebrar. Y, por eso, habían llegado a ese estado tan absolutamente lamentable de deterioro los cementerios de la ciudad de Madrid. La hemos de remunicipalizado. Ahora está arrojando beneficios, o sea, que no es el primer caso, hay varios casos que, como por ejemplo, también Bicimad, y gracias a esos beneficios precisamente se va a poder arreglar varios cementerios, entre otros, el cementerio de Barajas. O sea que, creo que es un ejemplo no solo de mala gestión sino que es un ejemplo de buenísima gestión y se verá en breve aunque los vocales vecinos del Partido Popular no se lo crean. Ya lo... Nos daremos un paseo por allí cuando esté arreglado. Bueno, damos el Pleno por concluido”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veinte horas treinta y dos minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 11 de abril de 2018

1. Amador Romero. Vecino.

Comienza su intervención felicitándose por que se haya conseguido el autobús al Hospital Ramón y Cajal. Considera que se ha hecho poca propaganda al respecto y que hay vecinos que no se han enterado. Solicita que, dado que el autobús no llega al barrio de Corralejos, la parada de la Ermita, la 4920 del autobús 112, pueda convertirse en parada del autobús del hospital.

Manifiesta que está muy contento con la acción de gobierno con respecto al bosque urbano, en particular con que los pinos ya no tengan orugas, gracias a su actuación particular.

Continúa su intervención haciendo referencia al circuito BMX. Expone que, ya en su momento criticó su ubicación y la ejecución del mismo. Considera que el tiempo le ha dado la razón.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Con respecto a la difusión de la información sobre el autobús al Hospital Ramón y Cajal explica que se está preparando una campaña de buzoneo entre los vecinos de Barajas y se están diseñando unos carteles informativos para dar a conocer este nuevo servicio. En cuanto a la parada en la ermita informa que ya se ha solicitado a la EMT.

En relación al circuito de BMX reconoce los problemas en la construcción respecto del drenaje que se han evidenciado con las lluvias de los últimos meses e indicando que toda la información sobre la licitación del contrato es pública a disposición de quien quiera acceder a ello.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.